



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 366

Pág. 1

**ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA**

Sesión núm. 22

celebrada el martes 17 de junio de 2025

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social de España, CES (Costas Comesaña), para presentar la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de España 2024. Por acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital. (Número de expediente 212/000590) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y un minuto de la mañana.

**COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES (COSTAS COMESAÑA), PARA PRESENTAR LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE ESPAÑA 2024. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. (Número de expediente 212/000590).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días.

Abrimos la sesión que, como saben, ha sido convocada con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social de España para presentar la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de España, 2024.

Para nosotros siempre es un placer tener aquí a don Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social, al que le voy a ceder la palabra. Saben que a continuación los grupos tendrán, de menor a mayor, un turno de diez minutos y, en su caso, una vez oída la réplica del presidente del CES, una breve intervención para aclarar algún punto.

Sin más, señor presidente, bienvenido a la comisión, usted y las personas de su equipo que le acompañan. Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): Buenos días, excelentísimo señor presidente, miembros de la Mesa, señorías.

Mis primeras palabras tienen que ser, como hice ya el año pasado, de agradecimiento a esta Comisión por el honor y el privilegio que me conceden, a mí y a la institución que presido, al permitirnos exponer ante ustedes la memoria socioeconómica y laboral que elabora anualmente el CES.

Permítanme también decirles que me acompañan el presidente de la comisión de trabajo que elabora la memoria, que es el consejero Ignacio Conde Ruiz, que está también en la sala, además de mi directora de gabinete, Lola Montalvo, y la responsable de Relaciones Institucionales con el Congreso.

Déjenme solo, aunque sé que lo conocen, casi como protocolo personal, señalarles que esta memoria, este informe sobre la economía, el mundo del trabajo y la sociedad española en el año 2024, a mi juicio, además de su calidad técnica elevada, tiene un valor diferencial con respecto a otros informes similares que se elaboran por otros organismos en nuestro país. Ese valor añadido es el hecho de que lo que está en esta memoria, como lo que está en cualquier otro informe del CES o en los dictámenes, es el resultado no de la opinión de un *think tank*, sino de un consenso elaborado a lo largo de muchas reuniones de trabajo —se lo puedo asegurar—, en este caso de treinta y tres, desde el mes de octubre, primero, entre los miembros de la comisión de trabajo, que es igualitaria entre los tres grupos del CES —su resultado, por tanto, es algo así como el máximo común divisor, por decirlo en estos términos, que comparten todos los miembros de la comisión de trabajo—, y, posteriormente, en el Pleno del CES.

Como saben, el Pleno del Consejo Económico y Social está compuesto por sesenta consejeros y consejeras, además del presidente —sesenta y uno—; de esos sesenta, veinte son representantes de los grandes sindicatos españoles, UGT y Comisiones Obreras, pero también están representados el sindicato nacionalista gallego, la CIG, porque es representativo en esa comunidad autónoma, y el sindicato nacionalista vasco, ELA, que también es representativo en la comunidad autónoma. Por tanto, treinta representan a las grandes organizaciones sindicales, otros treinta representan a las dos grandes organizaciones empresariales de nuestro país, CEOE y Cepyme, y otros treinta representan a organizaciones diversas de la economía española. En particular están representadas las tres grandes organizaciones agroganaderas de nuestro país, también las organizaciones del mundo de la pesca y navieros, la economía social y los consumidores; a esos catorce, se añaden seis consejeros independientes, seis académicos, que son tres del mundo de la economía —el presidente de la comisión de la memoria y el consejero Ignacio Conde Ruiz, que es economista y catedrático de Economía— y tres académicos expertos en derecho laboral y seguridad social. Esta es la composición del CES. Me he extendido un poco para resaltar esa idea que les transmitía de que la memoria, lo mismo que otros documentos del CES, representa el consenso, después de un diálogo muy intenso, muy largo en cada caso, entre esos sesenta consejeros y consejeras que de alguna manera son una cierta radiografía de la economía productiva española.

La memoria es un imperativo legal de la ley fundacional del CES, que establece que el Consejo Económico y Social ha de presentar al Gobierno todos los años, en los cuatro primeros meses del año, esta memoria económica, laboral y social. El contenido de la memoria, de hecho, responde a este mandato legal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 3

La memoria tiene tres capítulos: el primer capítulo es la evolución de la economía en 2024, el segundo capítulo es el mundo laboral y el diálogo social y el tercer capítulo es el conjunto de aquellas variables de la sociedad que determinan sus condiciones de vida. No ya como presidente de la institución, sino como académico experto en economía —académico sí, en todo caso; lo de experto es discutible—, les puedo asegurar que, en cuanto al capítulo 1, el capítulo de economía, hay otros informes sobre la economía española de gran calidad, pero en cuanto al capítulo 2, sobre mundo laboral y diálogo social, y al capítulo 3, sobre sociedad, no hay ningún otro informe que se publique en España que radiografe la evolución en todas sus dimensiones de la sociedad. Creo que es un informe, a mi juicio, indispensable en nuestro país para toda aquella persona que quiera seguir la evolución de las condiciones de vida de nuestra sociedad.

Sin más, aunque le he preguntado al presidente cuánto tiempo tenía y él me ha dicho que el que quisiera —eso es una tentación tremenda—, intentaré ajustarme a un tiempo muy prudente. Como estoy seguro de que en sus intervenciones van a salir aspectos de detalle que les interesan, en mi primera intervención voy a centrarme especialmente en trasladarles lo que creo que son las dos grandes pinturas —por aquello de la *big picture* de los anglosajones—, los dos grandes aspectos que, a mi juicio, traslada la memoria.

En primer lugar, en el ámbito de la economía y del mercado de trabajo, es decir, los capítulos 1 y 2, la memoria viene a decir —no con estas palabras, pero para simplificar— que el año 2024 ha sido un año para recordar en términos de evolución económica y de empleo. Probablemente, a todos nos gustaría que en el futuro se mantuviesen estos datos de 2024, pero, sin duda, los datos de 2024 son buenos en términos comparados tanto con otros países europeos como también con la evolución de nuestra economía y del mundo del trabajo en años anteriores; realmente, 2024 es un año bueno, un año para recordar.

No entro en las cifras, ustedes las conocen. El PIB ha tenido un comportamiento muy bueno, del 3,2, y la creación de empleo ha sido en realidad de récord, especialmente si la comparamos con la evolución europea. Además, es un crecimiento —déjenme decirlo así— más sano y equilibrado que el que acostumbraba a tener la economía española en otras etapas de expansión. Como recuerdan, en otras etapas de expansión era muy frecuente —yo diría habitual— que la economía española se comportara un poco de forma maníaca, de euforia; un gran crecimiento siempre había venido acompañado de aparición de desequilibrios. El crecimiento traía, en primer lugar, desequilibrios en la balanza de pagos; traía, en segundo lugar, presiones inflacionistas, y traía desequilibrios fiscales y financieros. Este año, lo mismo que el año anterior, el crecimiento económico viene acompañado de hecho por una reducción de esos desequilibrios o, si se quiere, en sentido positivo, con una mejora de esos equilibrios en términos de balanza de pagos. A mi juicio, y lo he venido diciendo desde el año 2001, es extraordinario el comportamiento de la economía española mirado a través de la balanza de pagos. Somos prácticamente la única economía occidental que ha mantenido a lo largo de los últimos quince años, casi dos décadas, un excedente en la balanza de pagos. Como la economía internacional son mercados competitivos, si uno tiene excedente en ese ámbito, lo que me está diciendo es que el que el tejido empresarial, al menos el tejido empresarial exportador, tiene una capacidad competitiva importante, porque, de lo contrario, no sería posible que la balanza de pagos tuviese excedente. Eso ocurre también en 2024 y, como saben, además las tensiones inflacionistas se han moderado de una forma importante. El desequilibrio fiscal, en términos de déficit y deuda, aun siendo elevado, se ha reducido, es decir, el crecimiento del año 2024, insisto, viene acompañado de equilibrios macroeconómicos, lo que me lleva a decir que es un crecimiento más sano y equilibrado. Si me permiten expresarlo de otra forma —no son palabras de la memoria—, tengo la impresión de que a lo largo de los últimos años la economía española está dejando de ser maniacodepresiva, tal como antes decía, para tener un comportamiento un poco más estable.

Hay una pregunta aquí que a mí me gustaría trasladarles, porque creo que vale la pena que debatamos un poco sobre ello, aunque no sea hoy aquí. Todos los expertos y los institutos nacionales e internacionales que se dedican a hacer previsiones sobre la economía española, desde hace tres años, se vienen equivocando sistemáticamente en el crecimiento de la economía. Cuando uno examina o lee un poco cómo se explica esto, la explicación convencional es esta expresión: ha habido sorpresas positivas. Pero que esas sorpresas positivas se alarguen a lo largo de tres años nos debería llevar —o debería llevar al menos a las personas que se dedican a hacer previsión económica— a ver qué es lo que no se está captando en el comportamiento de la economía española para que aparezcan. Una sorpresa del 0,1% o del 0,2% del PIB es lógica, pero cuando esas sorpresas son del orden del 1% del PIB, tiene que haber alguna variable que se nos está escapando en los modelos macroeconómicos convencionales. A mí me gustaría sugerirles como variable —la memoria no lo dice así, pero hace un canto, una defensa del diálogo social en nuestro país— la capacidad de diálogo entre las empresas y los trabajadores, los sindicatos y,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 4

en su caso, también con el Gobierno, aunque me refiero especialmente al diálogo social bipartito. Creo que la capacidad que tiene nuestro país de diálogo social bipartito es extraordinaria; me atrevería a decir que es un patrimonio inmaterial o, dicho de otra manera, un activo intangible —ahora la palabra se utiliza mucho—, que no se tiene en cuenta en la fórmula del PIB, pero que, a mi juicio, es un factor explicativo importante de estas sorpresas positivas. El acuerdo entre sindicatos y empresas para la reforma laboral y otros acuerdos —por citar uno de los últimos, que creo que ha sido importante, les recuerdo el quinto acuerdo para el empleo y la negociación colectiva, donde empresas y sindicatos establecieron los umbrales de crecimiento de los salarios para los años siguientes—, esta capacidad de diálogo y negociación, a mi juicio, ha creado un sentimiento de confianza en los actores económicos españoles, un sentimiento de confianza en las familias y en las empresas, ya sean vistos como consumidores, como inversores o como ahorradores. Hay un elemento de confianza, a mi juicio, que se ha extendido en la sociedad, en la economía española en los últimos años y que creo que puede explicar el porqué del buen funcionamiento, entre otras variables, del consumo, que es el elemento determinante del buen comportamiento —aunque no el único— de la economía española.

Esto se refería, insisto, a la memoria del CES, que, en el capítulo segundo, a la hora de abordar todo el análisis del diálogo social, pone en valor este componente de la economía española. Hace muy poco —dos semanas— en esta misma casa, en un acto organizado por la patronal catalana Foment, escuché decir al presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, que el buen comportamiento de la economía española, la mejora de la productividad que estábamos viendo, tenía su explicación —decía él— en la capacidad de diálogo social de nuestro país. Es lo mismo que hago yo. Creo que vale la pena poner en valor y preservar de cara al futuro esa capacidad de diálogo social.

Dicho esto, habiendo explicado que el comportamiento de la economía y del empleo del año 2024 es muy bueno, me gustaría decir inmediatamente —la memoria no lo dice con esas palabras— que hay que ir con cuidado con la complacencia, porque permanecen retos, desafíos o problemas que son importantes en el ámbito del empleo. La memoria resalta especialmente que los niveles de paro, aun habiéndose reducido —cosa que es una buena noticia—, son aún muy elevados, especialmente el paro juvenil y el paro de muy larga duración, de personas de 50 o de más de 50 años. También llama la atención sobre el paro femenino, que sigue presentando una brecha muy importante respecto al paro general. En el ámbito de la economía, la memoria también señala esa necesidad de no caer en la complacencia, dado que aún tenemos problemas importantes de baja productividad. Pero el hecho es que todos los sectores de la economía, todos los sectores de actividad, cuando uno los va viendo en la memoria uno por uno, han mostrado tasas de crecimiento importante.

Probablemente lo que puede ser más significativo de cara al futuro inmediato es que en todos los sectores hay señales de mejora, de modernización importante, medidas a través del tipo de empleo que se está creando en cada sector, porque un porcentaje sustancial de ese nuevo empleo en cada uno de los sectores —con diferencias entre ellos— muestra que son empleos de mayor calidad en términos de condiciones laborales o también salariales. Esto es otro síntoma de que la economía española es ahora más estable. Antes les decía que mi impresión es que ha perdido esos extremos maniacodepresivos; ahora diría que, a la vez, la economía española da señales de modernización, de cambio de modelo productivo —aunque no me gusta la expresión «cambio de modelo», en ocasiones se dice—. Creo que hay elementos de modernización importantes y que esa tiene que ser la explicación del buen comportamiento de la balanza de pagos. Pongo de nuevo el foco en ese aspecto, en esa dimensión de la economía española. No es posible pensar en un comportamiento estable en el tiempo como el que está teniendo la economía española —estoy hablando ya de una o dos décadas— y que una economía pueda mantener excedentes en su balanza de pagos si uno no incorpora la idea de que hay un sector del tejido productivo, al menos el sector exportador, que tiene una elevada capacidad competitiva internacional. Creo que estos son elementos esperanzadores para la sociedad española en su conjunto, también para el sistema político que ustedes representan.

El segundo rasgo de esa gran pintura que refleja la memoria tiene que ver ya con el capítulo tercero. En este se examina, les decía antes, la evolución de las condiciones de vida y de la protección y la inclusión social en España. Hay un epígrafe dedicado a esa dimensión en todas las cuestiones en las que ustedes estén interesados. ¿Qué es lo que querría trasladarles de todo ello? Que el crecimiento, por sí solo, ya no trae prosperidad compartida, ya no trae una mejora generalizada de las condiciones de vida. Se podría decir que eso fue así en el pasado —en la segunda mitad del siglo pasado—, pero ahora estamos viendo en todas las economías desarrolladas que el crecimiento económico y el crecimiento de la productividad, que lo hay,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 5

no tienen un reflejo directo. Es como si se hubiese roto, o al menos estropeado, el puente entre crecimiento económico y condiciones de vida del conjunto de la población.

Como podrán ver, la memoria reconoce avances en todas las dimensiones del bienestar: educación, salud, sanidad, cobertura de desempleo, pensiones, pobreza, desigualdad y cuidados. En general, hay un reconocimiento de que se avanza, pero lo que dice es que esos avances son modestos, no son suficientes para que el conjunto de la sociedad española —especialmente ese tercio de hogares con menos ingresos— haya tenido en 2024 una mejora significativa de sus condiciones de vida. Por lo tanto, de nuevo aquí se hace una llamada a no caer en la complacencia, a no trasladar la opinión positiva de la economía automáticamente a la sociedad, porque, como dice el consejero Conde Ruiz, el presidente de la comisión de la memoria, cuando se pasa de la macroeconomía a la micro de las condiciones de vida, ese puente nos está fallando. Es cierto que no ocurre solo en nuestro país; ocurre también en todas las economías desarrolladas, pero, naturalmente, eso no puede ser una gratificación para nosotros.

No obstante, acabando ya, hay dos dimensiones de las condiciones de vida que no responden a esa descripción que he hecho, esa descripción que decía: se avanza, aunque sea modestamente. Hay dos dimensiones de las condiciones de vida en España que empeoran yo diría que de forma dramática. ¿A qué me refiero? Una es la pobreza infantil. Los datos los conocen, tampoco me paro en ellos. No encuentro ninguna explicación ni ninguna justificación al hecho de que seamos el país de toda la Unión Europea — hasta hace unos años únicamente Rumanía iba por detrás de nosotros; ahora ya no— con mayor tasa de pobreza infantil severa y en crecimiento. Es decir, el puente entre crecimiento de la economía y pobreza infantil falla. Para mí es algo, les decía, a lo que no encuentro explicación. ¿Por qué motivo? Porque somos una economía fuerte, lo acabo de decir, la cuarta de la Unión Europea y creciendo más que las otras tres; somos una democracia muy consolidada y reconocida, a la que hay que atribuirle, por lo tanto, capacidad para identificar situaciones como esta y darles respuesta, y, si me permiten decirlo de esta manera, somos, o nos creemos, una sociedad decente. Entonces, ¿cómo, siendo económicamente fuertes, una democracia sensible y una sociedad decente, podemos admitir y aceptar tener esta tasa de pobreza infantil? No encuentro explicación. Habría que buscar una respuesta a esto. Se han introducido innovaciones sociales que, personalmente, siempre he defendido, que creo que son importantes, y la memoria las pone de relieve. La memoria —es decir, el CES— considera que el ingreso mínimo vital y, especialmente, el componente de ayuda a la crianza que incorpora son instrumentos importantes de lucha contra la pobreza infantil, sin embargo, no la reducen. Los datos son desesperantes, porque resulta que una gran parte de los hogares españoles que son elegibles, es decir, que están en aquellas condiciones de vida malas que les permitirían acceder a esas dos prestaciones, no las reciben. Esto nos ha llevado a que, en un informe reciente —aunque no es la memoria— sobre infancia elaborado y publicado por el Consejo Económico y Social, el conjunto del CES, con unanimidad —teniendo en cuenta esa composición tan variada de intereses—, defiende la necesidad de introducir una prestación universal por infancia al menos entre cero y tres años —eso lo compartimos todos; después hay diferencias sobre si debe ir hasta los seis o hasta los doce años, pero de cero a tres la posición en la institución es unánime— y que cubra el coste efectivo de la crianza. Dicho en lenguaje popular, lo que defendemos es que los niños y las niñas cuando nacen ahora no deben traer una barra de pan debajo del brazo, deben traer una prestación universal de crianza, que creo que también es muy importante para defender a las familias jóvenes con el fin de evitar que la venida de un crío o una cría no provoque problemas en esas familias, no provoque que lleguen a romperlas. Me he parado más en el problema de la pobreza infantil, señoría, porque creo que es inadmisibile. Una lacra social así es impropia de un país como el nuestro.

La segunda dimensión, que es dramática, es el coste del acceso a la vivienda. El año pasado yo tuve la ocasión de decirles aquí que veíamos la vivienda como un cuello de botella que estaba comenzando a estrangular el crecimiento y la creación de empleo, en la medida en que el coste y la dificultad de acceso están impidiendo la movilidad de las personas que necesitan un empleo o que quieren mejorarlo, pues no pueden trasladarse a otros lugares donde hay empleo por la dificultad del acceso a la vivienda. Pero además de mantener esa idea, este año ponemos el acento en otro aspecto muy importante de la vivienda que está relacionado con ese fallo del puente entre crecimiento y condiciones de vida, y es el hecho de que la vivienda se haya convertido en un agujero negro enorme que absorbe las mejoras de ingresos que están trayendo la economía y el empleo y, también, las mejoras de ingresos que están trayendo las prestaciones sociales. Esas mejoras de ingresos de la familia, a través, insisto, de salarios, de mejores empleos o de prestaciones, en términos de condiciones de vida y de capacidad adquisitiva, quedan comidas porque la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 6

vivienda es ese agujero negro que las absorbe, que impide trasladar el comportamiento bueno de la economía y el empleo a las condiciones de vida de una parte importante de los hogares españoles.

La memoria valora positivamente los esfuerzos que están haciendo el Gobierno y el Congreso para aliviar —si se puede decir así— las condiciones de costes y de acceso. Pero la memoria claramente se decanta por la visión de que, sin enfrentar los problemas de la vivienda por el lado de la oferta, no será posible emparejar en el medio y largo plazo el crecimiento de los hogares, muy intenso, con el crecimiento de la oferta de vivienda, ya sea oferta de vivienda libre u oferta de vivienda asequible y social. En concreto, dentro del enfoque de la oferta, la memoria les llama a ustedes, como congresistas, a buscar un acuerdo amplio sobre el suelo. Es decir, la memoria considera que, sin ese activo que es el suelo, sin mejorar las condiciones de planificación urbanística, las condiciones de las licencias, y sin evitar que aspectos puramente formales en vía judicial frenen todo un proceso de urbanización o todo un proceso de construcción, la memoria viene a decir que, si no se aborda esto, difícilmente podemos imaginarnos una evolución positiva de la vivienda solo desde el lado de las medidas de la demanda.

Y acabo ya. La memoria —el año pasado tuve la ocasión de decírselo y este también— como tal viene a ser, desde el año pasado, una especie de radiografía de lo que ha pasado, no de lo que pueda venir por delante. Asimismo, la memoria se posiciona un poco ante el futuro, especialmente en un ámbito y mediante un instrumento que hemos incorporado a ella y que es un tema especial. El año pasado el tema especial fue que analizamos por primera vez una prospectiva de los impactos del cambio climático sobre la economía, el empleo y la sociedad. Este año el tema especial y yo creo que de gran relevancia —es la primera vez que se hace en España— es el de los impactos de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial —por expresarlo simplemente— sobre la economía, el empleo y también el sistema social, las condiciones de vida. No me paro ahí, pero yo creo que es importante para el futuro y, por tanto, déjenme hacer solo una ficción. Imaginemos que compartiésemos las visiones fatalistas, por decirlo así, de grandes expertos en inteligencia artificial y creyésemos que estas nuevas tecnologías van a tener una capacidad de sustitución de mano de obra por algoritmos o máquinas humanoides. Si creyésemos esto, la pregunta aquí es: ¿y cómo va a funcionar una economía capitalista con una mano de obra disminuida de una manera importante o cómo va a funcionar un sistema de pensiones sin una mano de obra numerosa, muy amplia? Son temas de cara al futuro, no de ahora, pero creo que en este capítulo de la memoria este tema especial se abre a esto.

Señorías, me he pasado un poco del tiempo dejándome llevar por la flexibilidad del presidente. Esto es lo que quería decirles en esta primera intervención. Muchas gracias por haberlo escuchado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Costas.

La portavoz del Grupo Republicano ha solicitado intervenir antes que la portavoz del Grupo Nacionalista Vasco.

Si al resto de los miembros de la comisión no les parece mal, procedemos a darle la palabra a la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente. Doy las gracias también a la portavoz del Partido Nacionalista Vasco por permitirme intervenir primero. Los grupos pequeños tenemos las mañanas repartidas en cuatro comisiones.

Bé, primer volia començar agraint la tasca realitzada pel Consell Econòmic i Social, que ens presenta no només una radiografia acurada de l'any passat, sinó que ens aporta elements rellevants per al debat present i per a la definició de les prioritats socials en un futur immediat. Per a Esquerra Republicana és important que analitzem totes les polítiques públiques des d'una perspectiva d'impacte socioeconòmic i també laboral, perquè la utilitat de tot el que fem, al final, s'ha de traslladar als treballadors i a les famílies perquè creiem en la prosperitat, la prosperitat compartida. I aquí sí que volia fer un comentari que no hi ha pobresa infantil, si no hi ha una família pobra, no hi ha nens pobres i pares rics. Són famílies que tenen molta pobresa. Per tant, creiem que s'ha de construir una economia posada al servei de tothom, però sobretot d'aquestes famílies. Tenim una llarga tradició de treballar estretament, també amb el Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya, i creiem que és important treballar i escoltar els agents socials a tot arreu, allà on puguem. També a Europa, el Comitè Econòmic i Social Europeu, que analitza les realitats de territoris com Catalunya des d'una perspectiva europea i amb qui la Generalitat sovint intercanvia posicionaments.

La memòria mostra amb claredat un escenari marcat per la incertesa internacional, amb conflictes armats cronificats, una administració nord-americana que ha posat en crisi l'ordre multilateral i una reorientació de les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 7

prioritats europees cap a la seguretat i cap a la defensa. Un context que condiona la política econòmica perquè no hauria de desviar-nos de les urgències socials a Catalunya i a la resta d'Europa. Mentre mirem cap a una altra banda, pensem que estem perdent aquestes urgències socials.

Per tant, la memòria és una radiografia acurada. Vostè també ho ha dit, però a la mateixa hora és inquietant, d'un país que no resol els seus principis, desequilibris. Un país amb una economia que creix, però les desigualtats persisteixen i això té una explicació: les polítiques públiques, no estan a l'alçada dels reptes socials i territorials que tenim. Comença a ser habitual veure informes que assenyalen que l'habitatge és el principal factor de desigualtat. Doncs bé, la memòria torna a posar sobre la taula el drama de l'accés a l'habitatge, especialment pel jovent. El parc de lloguer social a l'Estat és del 2,5%, mentre que la mitjana europea és del 9%. Tenim un dèficit estructural de 500 000 habitatges socials i malgrat això, la Sareb, que és una entitat pública amb 45 000 habitatges en cartera, continua venent pisos a fons voltors en comptes de cedir-los al parc públic.

A Catalunya la situació és crítica. Els preus del lloguer han augmentat més d'un 70% en l'última dècada i les ciutats com Barcelona ja superen els 1200 euros mensuals de mitjana. Segons l'Idescat, el percentatge de llars catalanes que destinen més del 40% dels ingressos a l'habitatge i ja frega el 30%. I mentre tenim aquest drama, la Sareb ha posat al mercat centenars d'habitatges a les comarques metropolitanes i turístiques reforçant una dinàmica especulativa. Cal dir-ho clar: si la Sareb és pública, els seus actius han de ser d'interès públic. Quina opinió té vostè sobre la utilització? O, més ben dit, la no utilització de les propietats de la Sareb? Creu que cal augmentar urgentment el parc d'habitatge públic per arribar a la mitjana europea i poder incidir realment en els preus del lloguer?

I després també no només fallar l'habitatge, també ho fa el model laboral, també n'ha parlat. El rebot positiu de l'economia i el mercat laboral després de la Covid-19 s'està alentint. L'atur segueix disminuint, però cada cop més a poc a poc. I el mateix que les hores treballades i el nombre d'afiliats a la Seguretat Social. A més, el seu informe constata que la precarietat persisteix amb salaris que no permeten arribar a finals de mes. El salari mínim ha pujat, però continua per sota del llindar de la pobresa en moltes zones. Els preus de molts productes bàsics s'han encarat amb una inflació acumulada de més del 15% des del 2021, i si bé el salari mínim interprofessional ha crescut lleugerament per sobre, queda lluny del mínim per desenvolupar un projecte vital digne.

A Catalunya ens cal urgentment determinar un nivell de sou mínim interprofessional propi. El cost de la vida és molt més alt que el sou mínim interprofessional estatal i per això reclamem establir aquest sou mínim interprofessional català, que estaria sobre els 1420 euros mensuals, perquè només així complirem amb la Carta Social Europea, que fixa que l'objectiu del sou mínim interprofessional ha de ser del 60% sobre el salari mitjà.

És una urgència que es transfereixi aquesta competència a la Generalitat, com ha reclamat Esquerra Republicana des de fa molts anys, perquè no pot ser que una persona treballadora a jornada complerta, i això ens està passant avui, visqui en la pobresa. Això és una anomalia social que perpetua aquesta desigualtat. Aquest model econòmic de salaris baixos molt inferiors que veiem al nord dels Pirineus, és perpetuar un desequilibri econòmic que encara no hem corregit. I aquí una bona estratègia a seguir és la que ha emprès la Generalitat de Catalunya quan Esquerra Republicana estava al capdavant. Apostar per una reindustrialització verda com a palanca per a la prosperitat compartida amb drets laborals, assegurant que els beneficis arriben als treballadors, i mentre augmentem la productivitat, invertim en sectors que tinguin un alt valor afegit i sabent que partim d'una economia fortament dependent del turisme, de pas, reequilibrem el pes entre els sectors econòmics per assegurar que aquest creixement sigui sostenible. Això és el que hem fet a Catalunya els darrers anys, amb uns resultats molt positius. Un creixement econòmic per sobre del de l'Estat espanyol i molt per sobre de la mitjana europea, amb un rècord d'ocupació i amb un gran nombre d'inversions en l'àmbit climàtic i digital.

I també volia fer uns quants comentaris més centrats en l'àmbit industrial. Una bona indústria aporta treball de qualitat i el seu informe adverteix del risc que els fons europeus Next Generation no s'estiguin executant amb eficàcia ni amb criteri social. Segons dades oficials, a l'Estat només s'han executat el 40% del fons de subvencions. I si mirem els PERTES, veiem que molts han quedat deserts o han tingut una escassa absorció per part de pimes, sobretot a Catalunya. El PERTE del vehicle elèctric, per exemple, ha deixat fora el teixit industrial del Vallès i del Baix Llobregat. El sector agroalimentari s'ha infrautilitzat malgrat el potencial cooperatiu de les Terres de Ponent o de les Terres de l'Ebre. També som crítics amb l'estructura i l'ambició d'actuació del PERTE dels semiconductors i la microelectrònica. La pràctica totalitat de les transferències s'ha dirigit a projectes de recerca i disseny en comptes de plantes de fabricació, i

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 8

això contrasta de forma preocupant amb els objectius del PERTE i amb les lliçons sobre sobirania tecnològica i industrial apreses els darrers cinc anys. A més, aquest PERTE no ha posat encara un projecte realment transformador i de gran abast, com és, per exemple, el projecte de FabCat a Catalunya, una iniciativa plenament alineada amb la llei de xips europea, que pretén crear un node tecnològic líder en l'àmbit europeu que asseguri la resiliència industrial, creï ocupació de qualitat i generi un efecte tractor en el sector de les noves tecnologies.

Davant d'això, proposem canvis estructurals i urgents que els PERTE els dissenyin amb participació dels governs territorials i de les economies cooperatives i socials. Perquè al final aquestes PERTES han d'incidir en les polítiques socials, que els fons es territorialitzen millor i arribin a les comarques oblidades. Esquerra ja va presentar una iniciativa en aquest sentit perquè no ens podem permetre el luxe de perdre uns fons que ens deixa en menys capacitat competitiva. Tots els diners que no s'inverteixen són diners que es perden en llocs de treball de qualitat. I de la mateixa manera que creiem que aquestes ajudes han d'anar més destinades a les pimes, que són al final les que queden fixades al territori, que no pas que siguin diners, que només beneficiïn a grans corporacions. I en aquest sentit, Catalunya ha fet propostes clares consorcis industrials, publico-privats, projectes de sobirania energètica o recuperació d'habitatge per al parc social. Però l'Estat no ha mostrat voluntat real de cogovernança ni de descentralitzar aquests fons, i li volia preguntar què en pensa d'aquesta descentralització, perquè això ho paguin els municipis i les petites empreses que no tenen capacitat per accedir a convocatòries opaques i centralitzades. Com veu vostè la proposta de territorialitzar aquestes ajudes i fer que aquests territoris siguin més competitius?

I ja per acabar, i arribats fins aquí, fent referència sobre la falta de planificació territorial, com pot ser que el Consell Econòmic i Social dediqui escàs atenció a la desigualtat territorial quan sabem que les comarques rurals catalanes com les Garrigues, la Segarra, el Ripollès o tantes altres, tenen indicadors de despoblament, envelliment i infrafinançament crònics. No es pot parlar de cohesió social sense parlar de cohesió territorial perquè van fortament lligades. I si parlem de model de país, no podem obviar la qüestió fiscal. La memòria del CES denuncia que la pressió fiscal efectiva continua sent baixa i que persisteix l'evasió fiscal de grans fortunes. I aquí és on li podríem posar mà. No podem construir l'estat del benestar amb un sistema fiscal pensat per no molestar els que més tenen. I el problema és que a Catalunya ja tenim un sistema fiscal progressiu i redistributiu i una de les pressions fiscals més altes d'Europa. Cal urgentment desplegar el finançament singular que n'han parlat, perquè els catalans i les catalanes tinguin els serveis públics que mereixen i perquè es puguin fer les grans inversions pendents. Perquè només així millorarem aquestes finances públiques, proveirem els serveis que els ciutadans es mereixen i farem front als grans reptes pendents que té encara la ciutadania catalana. I ja acabo.

Gràcies. No podré escoltar la resposta, però no dubti que la recuperaré.  
Moltíssimes gràcies.

*Quería comenzar agradeciendo la tarea realizada por el presidente del Consejo Económico y Social. Nos presenta no solo la radiografía precisa del año pasado, sino que también nos aporta elementos relevantes para el debate presente y para la definición de las prioridades sociales en el futuro inmediato. Para Esquerra Republicana es importante analizar todas las políticas públicas desde una perspectiva de impacto socioeconómico y también laboral, porque todo lo que hacemos se debe trasladar al final a los trabajadores y las familias, porque creemos en la prosperidad compartida. Y aquí sí quería comentar que no hay pobreza infantil, sino una familia pobre, es decir, no hay niños pobres y padres ricos, son familias que tienen mucha pobreza. Por lo tanto, creemos que se debe construir una economía puesta al servicio de todo el mundo, pero sobre todo de estas familias. Tenemos una larga tradición de trabajar estrechamente también con el Consejo de Trabajo Económico y Social de Cataluña, y creemos que es importante trabajar y escuchar a los agentes sociales en todos los sitios que podamos, también en Europa con el Comité Económico y Social Europeo, que analiza las realidades de territorios como Cataluña de forma prospectiva europea y con quien la Generalitat, a menudo, intercambia posicionamientos.*

*La memoria muestra con claridad un escenario marcado por la incertidumbre internacional, con conflictos armados zonificados, una Administración norteamericana que ha puesto en crisis el orden multilateral y una reorientación de las prioridades europeas hacia la seguridad y la defensa. Este contexto condiciona la política económica y no debería desviarnos de las urgencias sociales en Cataluña y en el resto de Europa. Mientras miramos hacia otro lado, estamos perdiendo estas urgencias sociales.*

*Por lo tanto, la memoria es una radiografía precisa —usted ya lo ha dicho—, pero, al mismo tiempo, es inquietante. Es la radiografía de un país que no resuelve sus principales desequilibrios, de un país*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 9

*con una economía que crece, pero con unas desigualdades que persisten. Y esto tiene una explicación: las políticas públicas no están a la altura de los retos sociales y territoriales que tenemos. Comienza a ser habitual ver informes que señalan que la vivienda es el principal factor de desigualdad. Bien, pues la memoria vuelve a poner sobre la mesa el drama del acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes. El parque de alquiler social en el Estado es del 2,5%, mientras que la media europea es del 9%. Tenemos un déficit estructural de 500 000 viviendas sociales y, a pesar de eso, la Sareb, que es una entidad pública con 45 000 viviendas en cartera, continúa vendiendo pisos a fondos buitres en vez de cederlos al parque público.*

*En Cataluña la situación es crítica. Los precios de alquiler han aumentado más del 70% en la última década y ciudades como Barcelona ya superan los 1500 euros mensuales de media. Según el Idescat, el porcentaje de hogares catalanes que destinan más del 40% de los ingresos a la vivienda ya roza el 30% y, mientras tenemos este drama, la Sareb ha puesto en el mercado cientos de viviendas en las comarcas metropolitanas y turísticas, reforzando así una dinámica especulativa. Hay que decirlo claro: si la Sareb es pública, sus activos deben ser de interés público. ¿Qué opinión tiene usted sobre la utilización o, más bien, la no utilización de las propiedades de la Sareb? ¿Cree que hay que aumentar urgentemente el parque de vivienda pública para llegar a la media europea y poder incidir realmente en los precios de alquiler?*

*Però no solo falla la vivienda, también falla el modelo laboral, y también ha hablado de ello. El rebote positivo de la economía en el mercado laboral después de la COVID-19 se está ralentizando, el desempleo sigue bajando, pero cada vez más lentamente, y también las horas trabajadas y el número de afiliados a la Seguridad Social. Además, en su informe constata que la precariedad sigue, con salarios que no permiten llegar a fin de mes. El salario mínimo ha subido, sí, pero continúa por debajo del umbral de la pobreza en muchas zonas. Los precios de muchos productos básicos se han encarecido, con una inflación acumulada de más del 15% desde 2021. Y si bien el salario mínimo interprofesional ha crecido ligeramente, queda lejos del mínimo para desarrollar un proyecto vital digno.*

*En Cataluña necesitamos urgentemente determinar un nivel de salario mínimo interprofesional propio. El coste de la vida es mucho más elevado que el sueldo mínimo interprofesional estatal, y por eso reclamamos establecer este sueldo mínimo interprofesional catalán, que estaría sobre los 1420 euros mensuales, porque solo así podremos cumplir con la Carta Social Europea, que fija que el objetivo del sueldo mínimo interprofesional debe ser del 60% sobre el salario medio.*

*Es una urgencia, pues, que se transfiera esta competencia a la Generalitat, como reclama Esquerra Republicana desde hace muchos años. No puede ser que una persona trabajadora a jornada completa, y esto nos está pasando hoy, viva en la pobreza. Esto es una anomalía social que perpetúa esta desigualdad de este modelo económico de salarios bajos, muy inferiores a los que vemos a norte del Pirineo, y esto se perpetúa por un desequilibrio económico que aún no hemos corregido. Aquí, una buena estrategia a seguir es la que ha tomado la Generalitat de Catalunya cuando Esquerra Republicana estaba al frente: apostar por una reestructuración verde como palanca de la prosperidad compartida con derechos laborales, asegurando que los beneficios lleguen a los trabajadores y, mientras aumentamos la productividad, invertimos en sectores que tengan un alto valor añadido. Como sabemos que partimos de una economía fuertemente dependiente del turismo, de paso pedimos reequilibrar el peso entre los sectores económicos para asegurar que este crecimiento sea sostenible. Esto es lo que se ha hecho en Cataluña en los últimos años, con unos resultados muy positivos: un crecimiento económico por encima del del Estado español y muy por encima de la media europea, con un récord de ocupación y una gran cantidad de inversiones en el cambio climático y digital.*

*También quería hacer unos cuantos comentarios centrados en el ámbito industrial. Una buena industria aporta trabajo de calidad, y su informe advierte del riesgo de que los fondos europeos Next Generation no se estén ejecutando con eficacia ni criterios social. Según datos oficiales, en el Estado solo se han ejecutado el 40% de los fondos y subvenciones, y si miramos los PERTE vemos que muchos han quedado desiertos o han tenido una escasa absorción por parte de pymes, sobre todo en Cataluña. El PERTE del vehículo eléctrico, por ejemplo, ha dejado fuera el tejido industrial del Vallés y del Baix Llobregat, y el sector agroalimentario se ha infrautilizado, a pesar del potencial cooperativo de las Terres del Ponent y de las Terres del Ebro. También son críticos con la estructura de la ambición de actuación del PERTE de semiconductores y la microelectrónica. La práctica totalidad de las transferencias se ha dirigido a proyectos de investigación y diseño, en vez de a plantas de fabricación, y esto contrasta de forma preocupante con los objetivos del PERTE y con las lecciones sobre soberanía tecnológica e industrial aprendidas en los últimos cinco años. Además, este PERTE no ha apostado por un proyecto realmente*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 10

*transformador y de gran alcance, como lo es, por ejemplo, el proyecto de FabCat en Cataluña, una iniciativa plenamente alineada con la ley europea que pretende crear un nódulo tecnológico líder en el ámbito europeo que asegure la resiliencia industrial, cree ocupación de calidad, y también genere un efecto de tracción en el sector de las nuevas tecnologías.*

*Ante esto, proponemos cambios estructurales urgentes y que los PERTE se rediseñen con participación de los Gobiernos territoriales y de las economías cooperativas y sociales, porque, al final, estos PERTE deben incidir en las políticas sociales, que los fondos se redistribuyan mejor y lleguen a las comarcas olvidadas. Esquerra ya presentó una iniciativa en este sentido, porque no nos podemos permitir el lujo de perder unos fondos que nos dejan con menos capacidad competitiva. Todo el dinero que no se invierte es dinero que se pierde en lugares de trabajo de calidad. Del mismo modo, creemos que estas ayudas deben estar destinadas a las pymes, que al final son las que quedan fijadas en el territorio, y no que solo beneficien a grandes corporaciones. En este sentido, Cataluña ha hecho propuestas claras: consorcios industriales público-privados, proyectos de soberanía energética o recuperación de vivienda para el parque social. Pero el Estado no ha mostrado voluntad real de cogobernanza ni tampoco de descentralizar estos fondos. Le queríamos preguntar qué opina usted de esta descentralización, porque esto lo pagan los municipios, las pequeñas empresas que no tienen capacidad para acceder a convocatorias opacas hipercentralizadas. ¿Cómo ve usted la propuesta de territorializar estas ayudas y hacer que estos territorios sean más competitivos?*

*Para acabar, y llegados hasta aquí, haciendo referencia a la falta de planificación territorial, ¿cómo puede ser que el Consejo Económico y Social dedique escasa atención a la desigualdad territorial, cuando sabemos que las comarcas rurales catalanas, como las Garrigues, la Segarra o Ripollés y tantas otras comarcas, tienen indicadores de despoblación, envejecimiento e infrafinanciación crónica? No podemos hablar de cohesión social sin hablar de cohesión territorial, porque van muy ligadas. Y si hablamos de modelo de país, no podemos obviar la cuestión fiscal. La memoria del CES denuncia que la presión fiscal efectiva continúa siendo baja y que persiste la evasión fiscal de grandes fortunas, y aquí es donde podríamos meter mano. No podemos construir un Estado del bienestar con un sistema fiscal pensado para no molestar a los que más tienen. El problema es que en Cataluña ya tenemos un sistema fiscal progresivo y redistributivo y una de las presiones fiscales más elevadas de Europa. Tenemos que desplegar urgentemente la financiación singular —se ha hablado de ello—, porque los catalanes y las catalanas deben tener los servicios públicos que merecen para poder así hacer las inversiones pendientes y mejorar las finanzas públicas, ofrecer los servicios que merece la ciudadanía y enfrentarnos a los grandes desafíos que enfrenta la ciudadanía catalana.*

*Muchas gracias. No podré escuchar la respuesta, pero no dude de que la recuperaré.*

*Muchísimas gracias.*

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña):  
A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

Gracias.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Quiero darle las gracias por su comparecencia y también felicitarle por la memoria. Yo creo que no es fácil poner de acuerdo y conseguir el consenso en materia socioeconómica entre todos los que la han facilitado, empresarios y empresarias, trabajadores y trabajadoras, asociaciones y expertos en distintas materias, con opiniones, desde luego, muy diversas.

Es una memoria que, efectivamente, tiene tres capítulos: situación de la economía en general, mercado de trabajo y condiciones de vida y protección e inclusión social. En relación con la economía, nos dicen que la situación macro es positiva, que España lidera el crecimiento en Europa, que la deuda pública ha disminuido, a pesar de que sigue siendo alta, que se redujo el déficit, apoyado, desde luego, por mayores ingresos tributarios, que la inversión pública se ha ido recuperando, pero, sin embargo, no lo ha hecho la inversión privada —es más, se ha estancado—, y que la productividad tampoco despega, pese a aportación de los fondos europeos, unos fondos, además, en los que existe un riesgo cierto de inejecución antes de agosto de 2026. ¿Cómo cree usted que debería actuar el Gobierno? ¿Por qué no se da más capacidad a las comunidades autónomas para ejecutar los fondos con el fin de adecuarlos a las realidades socioeconómicas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 11

de los territorios? ¿Qué mecanismos utilizar para abordar mejor esta ejecución? ¿Y cómo deberíamos también abordar esa falta de inversión privada? Como ha dicho también la portavoz de ERC, los PERTE tampoco han despegado y no se han adecuado a las realidades territoriales. Entonces, podemos tener aquí una pérdida de competitividad y de recursos, por lo que me gustaría saber qué podríamos hacer.

En cuanto al mercado de trabajo, nos dice que este presentó avances significativos, aunque persisten retos estructurales. En el mercado de trabajo se ha creado empleo, hay menos temporalidad, pero me gustaría saber si nos podría decir algo más de la calidad del empleo. ¿Hay que cambiar los parámetros para poder medir esa calidad en el empleo? Porque lo cierto es que un contrato indefinido significa estabilidad, pero no tiene por qué ser sinónimo de calidad. Otra cosa que preocupa es que, a pesar de la creación de empleo, este se basa más en la cantidad que en la calidad. Los salarios reales están estancados, hay pobreza laboral y baja productividad. Y el paro juvenil, como también usted ha dicho y dice el informe, de los llamados ninis, sigue siendo elevado. Además, hay una tasa de paro de larga duración que se concentra en los mayores de 55 años. ¿Qué podemos hacer al respecto? ¿Cree usted que es eficaz el sistema de prestaciones por desempleo? ¿Desincentiva o favorece esta búsqueda de empleo? ¿O quizá hay que repensar los incentivos para retornar el empleo? Me gustaría saber cómo deberíamos abordar las políticas activas de empleo para que funcionen, porque parece que existe una desconexión entre la oferta formativa y las necesidades del mercado laboral. ¿Podríamos afirmar que hay una falta de coordinación entre los servicios públicos de empleo, el sistema educativo y los sectores productivos? ¿Cómo podemos reforzar la gobernanza en este sentido? También creo que se habla del absentismo y, desde luego, es algo que preocupa. El otro día decía el gobernador del Banco de España que el coste derivado de las bajas por IT ha crecido un 78,5% desde 2019, lo que supone un coste de unos 15 000 millones. ¿Cómo podemos abordar este problema? ¿Cree necesario reforzar el papel de las mutuas y de la Inspección de Trabajo en este sentido o qué nos podría decir al respecto?

En cuanto a las condiciones de vida de la ciudadanía, parece que las cifras macro no casan con las cifras micro de la economía ni con las necesidades de la ciudadanía. La macro va muy bien, pero la micro no mejora al ritmo que lo hace la macro. Había economistas que decían que de poco sirve la macro si esto no se traslada a la vida de la ciudadanía. Además, otro tema que preocupa es la exclusión social y la pobreza y, sobre todo, la pobreza infantil, que ha aumentado. ¿Qué estamos haciendo mal para que esto esté ocurriendo? Tenemos unas cifras macro buenas, pero luego realmente nos pasa esto. ¿Qué medidas necesitamos impulsar en este sentido? Además, también dicen que la pobreza se concentra en las familias monoparentales. No sé si en este sentido tampoco funcionan del todo bien las prestaciones. ¿Qué podríamos hacer al respecto?

Ha hablado usted también de la vivienda. Es verdad que la edad media de emancipación en España supera los 30 años, bastante superior que la media europea. Es un problema social —lo estamos viendo—. Hay más demanda, hay más familias, que las viviendas o las casas que se están ofertando. ¿Qué medidas cree usted que son prioritarias para garantizar el derecho a una vivienda digna? ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos para aumentar de forma efectiva el parque público de vivienda? Y no sé si nos puede decir qué aprendizajes podemos extraer de los países europeos que tienen un mayor porcentaje de vivienda social. Usted ha valorado positivamente las medidas del Gobierno en este sentido, pero yo realmente veo, y siento profundamente decirlo aquí, que en el tema de la vivienda hay un enfrentamiento entre todos los grupos políticos por ganar el relato, en lugar de llegar a consensos en algunas medidas en las que creo que todos podríamos estar de acuerdo. Usted ha hablado de la ley del suelo, pero ¿cómo vamos a llegar a hacer algo en la ley del suelo cuando, ante cualquier medida que se plantea en este Parlamento, el punto de vista de algunos es que siempre es para especular? Partiendo de ese razonamiento, creo que es imposible hacer algo, y la verdad es que apenas este tema.

Finalizo. Me parece difícil que podamos abordar una política económica digamos que razonable en el actual contexto de inestabilidad política interna. Se hace muy difícil —por no decir imposible— tener unos presupuestos o una reforma fiscal, como abogaba la portavoz de ERC, para abordar todas estas cuestiones de mejor manera y que tengan un efecto positivo en la ciudadanía. ¿Cómo cree usted que afecta esta inestabilidad política interna a todas estas decisiones que tenemos que tomar?

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sagastizabal.

No están presentes los representantes de Euskal Herria Bildu ni los de Junts per Catalunya.

Por tanto, tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, don Carlos Martín.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 12

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Doy las gracias al presidente del CES por la memoria que vuelve a traer a esta Cámara.

Quiero hablar de cuatro cuestiones, si me da tiempo a tratarlas. El presidente del CES nos ha presentado un panorama positivo de la economía española, en tanto en cuanto ha señalado que ha dejado atrás ese comportamiento ciclotímico, maniaco-depresivo —creo que ha dicho usted, señor presidente— donde, además, se comprueba que una parte relevante de la intensa creación de empleo se sitúa en un empleo de calidad, en ocupaciones de cualificación alta y media alta, y además nuestra balanza de pagos parece indicar un cambio de modelo productivo —aunque a usted no le gusta esta expresión—, en tanto que la balanza por cuenta corriente no solo tiene un saldo positivo por el tradicional turismo, sino también porque exportamos más de 100 000 millones en servicios de empresa de alto valor añadido. Yo añadiría otro dato, y es que el tamaño medio de nuestras empresas está aumentando, y esto es también un indicativo de que algo está cambiando en nuestro modelo productivo.

Además, esto lo contextualizaría en un panorama internacional de estancamiento en Europa, incluso recesivo en Alemania y posiblemente en breve también recesivo en Estados Unidos. En ese contexto, la economía española, por el contrario, ha tenido un crecimiento del 3,4% en 2024 y en este año su crecimiento podría estar entre el 2,5 o 2,7. Usted lo atribuye —arrima el ascua a su sardina, y está bien— a que, efectivamente, el diálogo social es una pieza clave —en esto coincido con usted— de este cambio de modelo productivo, de este crecimiento diferencial con Europa.

La política económica del Gobierno —permítame usted que yo también arrime el ascua a mi sardina— está introduciendo elementos diferenciales con respecto a otras etapas. Hemos orillado malas ideas económicas que nos decían que para caminar hacia el pleno empleo había que reducir salario y devaluar condiciones de trabajo. La política económica que se ha hecho desde el Ministerio de Trabajo ha sido la opuesta, ha sido estabilizar el empleo. Precisamente, en ese comportamiento maniaco-depresivo, el empleo era una de las principales variables que lo mostraba a lo largo del ciclo, con mucha contratación cuando el PIB subía y muchos despidos cuando el PIB caía. Esa estabilización del empleo y esa mejora de un 61% del salario mínimo interprofesional han obligado al capital a rentabilizarse no de las malas condiciones de trabajo, sino a rentabilizarse de otra manera a través de la innovación y de la asunción de riesgos. Esto, sumado a la zanahoria, por decirlo de alguna manera, de los fondos estructurales, está permitiendo encauzar el capital hacia actividades más productivas, lo cual es una buena noticia.

El Gobierno ahora tiene que trasladar esta fórmula ganadora a otras actividades. Precisamente, el presidente del CES ha señalado una de ellas, el sector de la vivienda, donde tenemos mucho capital embalsado que se está rentabilizando de manera fácil y además —como ha señalado él— a través de un modelo extractivo. El Gobierno ha hecho esfuerzos por aumentar el empleo, y la renta familiar, la de los hogares, está creciendo gracias a la creación de empleo, y también ha hecho un esfuerzo en elevar el salario mínimo, que ha crecido un 61%, pero nos encontramos con que los rentistas al final acaban quedándose con gran parte de esa mejora. Por eso —como ha señalado el presidente del CES— tenemos averiado ese puente entre crecimiento y mejora de la renta disponible de los hogares. ¿Y cómo arreglarlo? Yo creo que aquí hay que intervenir —el presidente del CES lo ha apuntado— en el mercado de la vivienda. Yo aquí tengo un punto de discrepancia. Yo creo que, al tratarse de un bien público necesario para la realización personal, como lo son la sanidad o la educación, los modelos —aunque suenen muy bien— de colaboración público-privada, de economía colaborativa, no han funcionado en el pasado. Y aunque suenen muy bien, los modelos de colaboración público-privada en la economía colaborativa no han funcionado en el pasado. Hemos construido millones de viviendas de protección oficial, hemos dado miles de millones en subvenciones a la compra de viviendas y ahora nos encontramos con que no tenemos un parque público de viviendas que nos ayude a regular los precios, como señala muy bien la memoria del CES. Por lo tanto, este modelo no funciona. Necesitamos intervenir en el mercado, pero de otra manera, porque volvemos a estar en una burbuja de precios. Estos precios tan altos que tenemos ya en muchas capitales de provincia son inasequibles para gran parte de la población. La diferencia con la burbuja anterior es que los damnificados los tenemos antes de que la burbuja haya reventado, porque no pueden acceder a la vivienda.

Claramente se trata de una burbuja, porque los precios que tenemos ahora no se explican por los fundamentales de la vivienda, si entendemos por valor intrínseco de la vivienda el valor que tiene para vivir en ella. Tenemos una significativa demanda especulativa de vivienda que quiere obtener rentabilidad gracias a esa insuficiente intervención pública, la cual permite unas rentabilidades extractivas. Parte de esa demanda especulativa nos está viniendo de fuera: el 11% de las viviendas que se compran en las siete provincias más pobladas de España procede del extranjero, de no residentes. De hecho, representan el 36% de las compras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 13

en Alicante, el 28 % en Málaga y el 14,3 %, en Murcia. Es decir, tenemos no residentes comprando vivienda, una demanda espuria, por decirlo así; y además, gran parte de esas viviendas —un tercio— se compran al contado. Y sabemos también que tenemos una gran entrada de billetes físicos en el país: 30 000 millones en los dos últimos años, con lo cual tenemos una economía sumergida que se está organizando alrededor de esta burbuja, como ya nos ocurrió en la burbuja anterior. Por lo tanto, necesitamos una decidida intervención pública que, desde mi punto de vista, no tiene que ver con la colaboración público-privada, sino que, como en el pasado en la sanidad pública, tiene que ver con una intervención pública decidida que, en suelo público y con dinero público, construya a través de inmobiliarias públicas.

Y esto se debe hacer por dos motivos: el primero, porque las inmobiliarias privadas funcionan con márgenes elevadísimos. Lo podemos ver en el Observatorio de Márgenes Empresariales. El beneficio medio bruto sobre ventas de las inmobiliarias es del 37 %. Es difícil encontrar otra actividad económica que obtenga estos márgenes empresariales. Por tanto, introducir a las inmobiliarias como ellas quieren es muy caro, porque también piden un modelo de intervención pública, pero es mucho más barato hacerlo a través de un Estado emprendedor. ¿Qué reclaman las inmobiliarias? Reclaman tres cosas para conseguir ese margen, porque, de hecho, ellas sí están construyendo viviendas con este margen tan alto, y no están dispuestas a construir VPO si no se las subvencionamos. Por eso, tienen a la población española desatendida, porque se dedican a la gama alta del mercado que, en gran parte, está alimentado por dinero negro que se lava en nuestro inmobiliario. Como he comentado, piden tres cosas: cesión de suelo público; avales, porque no funcionan con recursos propios y los bancos ya no se fian tanto de ellas debido a de dónde venimos; y piden una reforma de la ley del suelo, que el CES, preocupantemente, desde mi punto de vista, está defendiendo. Mi grupo no la defiende porque esto forma parte del modelo de colaboración público-privada que no ha funcionado en el pasado, y, con una ley de vivienda muy parecida a esta, construíamos durante la burbuja inmobiliaria 600 000 viviendas al año. Entonces, no creemos que el problema esté en la regulación. Desde luego, el modelo no puede ser el de colaboración público-privada, sino que tiene que ser el del Estado emprendedor, que se arremangue y construya como en el pasado, cuando en los ochenta construyó una sanidad pública.

Déjeme que muy rápidamente, a vuelapluma, pase por dos últimos temas. Coincido mucho con el análisis del CES —que ha expuesto aquí su presidente— sobre el grave problema de la pobreza infantil. Nuestro ministro de Derechos Sociales ha puesto encima de la mesa la solución: necesitamos una prestación universal para la pobreza que precisamente elimine cualquier trámite burocrático; que a todas las madres, al nacer su niño, se le entregue en el hospital una tarjeta de crédito con la que mes a mes puedan sacar una renta para criar a esos niños. Y si la preocupación es que se lo van a llevar las familias acomodadas, es muy fácil solucionarlo: simplemente se eleva algo el tipo marginal en los tramos más altos del impuesto sobre la renta. Nosotros comprobamos cuando vemos esta prestación universal en algunos países que no son la cuarta economía de la Unión Europea, como Polonia, que tienen resuelto el problema y, como ha señalado el presidente del CES, nosotros nunca terminamos de solucionarlo.

Último tema, a vuelapluma. Además del precio de la vivienda, el otro problema que tenemos, relacionado con la cesta de la compra, es el precio de los alimentos. Hemos visto cómo el precio de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria, no solo en su parte final, subía como un cohete cuando los mercados energéticos y de materia prima se estresaron. Una vez que se han relajado esos mercados, comprobamos que esos precios están cayendo como una pluma. Nosotros pensamos que aquí también tiene que haber una intervención pública, con un impuesto a los márgenes empresariales excesivos a lo largo de toda la cadena alimentaria de las grandes empresas, que están teniendo comportamientos de rebaños.

Diría más cosas sobre el tema salarial, de cómo abordarlo; hemos arreglado lo del salario mínimo, pero no el resto de la distribución salarial, pero lo dejo para mi siguiente intervención.

Muchas gracias, muy amable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Pablo Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Gracias al presidente del CES por su comparecencia, por sus informes y por la exposición que ha hecho; agradecimiento que le pido haga extensible a todos quienes han participado en la elaboración de este informe y de todos los que elabora el consejo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 14

Quiero decir que es muy grato recibirle en esta casa y un placer escucharle, pero creo que es importante remarcar los siguientes puntos sobre la situación económica y laboral de España: primero, el producto interior bruto. El producto interior bruto por habitante muestra que en España tan solo ha crecido un 3% en comparación con el 4,1% de la Unión Europea, en medias anuales de 2024 en comparación con 2019. Esto constata la clara pérdida de poder adquisitivo de los españoles respecto a la media de los europeos. Mientras los ingresos disponibles per cápita de los hogares han aumentado un 4,4%, en la media de la OECD lo han hecho más del doble: el 9,8%, y la inflación general lo ha hecho un 21,4%. Si atendemos solo a los alimentos, este aumento es del 34%, por lo que puede inferirse una pérdida de capacidad adquisitiva clarísima y preocupante. Es una pérdida de calidad de vida que se ilustra también en el indicador de convergencia de Eurostat, que sitúa a España a 8 puntos de la media de los países de la Unión Europea.

Más datos. En los últimos cinco años el consumo agregado de las familias apenas ha aumentado un 3,3%, mientras el gasto final de las Administraciones públicas ha aumentado un 18,2%. El sector primario, eminentemente privado, en estos últimos cinco años ha reducido su valor añadido bruto un 3,6%. La industria sigue en los mismos niveles que el año 2019, solo ha generado el 0,5% a nivel agregado desde el año 2019 al 2024, lo que contrasta con las promesas y bondades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La construcción también ha registrado una caída acumulada del 3,9%. El único sector que ha compensado toda esa pérdida de valor ha sido el de los servicios, que ha aumentado un 10,7% desde el año 2019. Sin embargo, este aumento es menor al del consumo público que, recordemos, fue de un 18,2%. Ahí se ve cuál es la política económica de este Gobierno. Este dato es singular. La gestión económica refleja la ineficiencia de las políticas públicas para la redistribución de la renta, como se ha demostrado anteriormente. Hay una gestión fiscal que no está atendiendo a las necesidades de los españoles, pero que sí está atendiendo a la distribución de dinero público para fines ideológicos, a través de subvenciones que no atienden a las necesidades de los españoles.

Segundo, indicadores de la calidad de vida. Seguimos teniendo la mayor tasa de paro de la Unión Europea, con un 10,9% de parados sobre la población activa, cerca del doble de la Unión Europea. Tenemos una tasa de paro juvenil de más de un cuarto de los jóvenes dispuestos a trabajar, es el nivel más elevado de los países de la eurozona. En 2024, la tasa global de riesgo de pobreza o exclusión social en España se situó en el 24,1%. España se ha convertido en el octavo país con mayor riesgo de pobreza y exclusión entre la juventud, con un índice de privación material y social del 7,2% de los jóvenes entre 15 y 29 años, un 1,4% por encima de la media de la Unión Europea. España también resulta ser uno de los países de la Unión Europea con mayor tasa de privaciones materiales y sociales graves entre los niños menores de 16 años, tasa que asciende al 20,3%, situando a nuestro país como líder después de Grecia, Rumanía y Bulgaria. Yo creo que el panorama no es nada halagüeño.

Tercero, acceso a la vivienda. El CES ha calificado el acceso a la vivienda como el agujero negro por donde se escapan los beneficios que tendrían que derivarse de un crecimiento del PIB por encima de los países vecinos. Habla de desatascar la ley del suelo, pero poco sobre reducir impuestos, unos impuestos que encarecen muchísimo el acceso a la vivienda. Veamos, si compramos una vivienda nueva, tenemos dos principales impuestos asociados a ella: por un lado, el IVA; cualquier inmueble de obra nueva está sujeto a un pago del IVA que está fijado en el 10% del importe escriturado, excepto si es de protección oficial, en régimen especial o de promoción pública, que es de un 4%. Por otro lado, el impuesto de actos jurídicos documentados, que depende de cada comunidad autónoma y varía entre el 0,5 y el 1,5%, según su valor de referencia. Pero no nos podemos quedar ahí, existen otros gastos asociados a la compra de una vivienda nueva que también llevan —algunos de ellos— aparejados impuestos: hablamos de gastos de notaría, costes del Registro de la Propiedad, gestorías, tasación de la vivienda, y que son asuntos que el CES, como cualquier organismo independiente, debería afrontar, pues el coste de la vivienda se encarece en gran parte por la altísima carga impositiva.

Cuarto, sostenibilidad de las finanzas públicas. Entiendo que en el Consejo Económico y Social estarán preocupados por el informe de la AIREF sobre sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo. Menciona el informe de la AIREF que el proceso de envejecimiento de la población impone una elevada presión sobre las finanzas públicas, que situaría la deuda en un escenario base sin medidas adicionales en el 186% del PIB en el año 2070, preocupante no, lo siguiente. La deuda pública alcanza el billón: 1 000 000 667 500 euros, una deuda que ha pasado de ser en el año 2018 de 25 764 euros a suponer en el día de hoy 33 977 euros. Yo creo que preocupante no, lo siguiente.

Quinto, una mención a la situación laboral. Son de destacar los toques de atención dados por el consejo al Gobierno en el dictamen sobre la reducción de la jornada laboral, y creo que merece la pena

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 15

ponerlos de manifiesto. Son toques como falta de solidez, ya que no se ha sometido al dictamen del Consejo de Estado; toques como falta de interés en lograr el consenso, ya que las organizaciones empresariales dispusieron de un escaso plazo para realizar sus alegaciones. Toques como falta de argumentación, ya que el CES realiza una exposición de motivos elaborada con poco detenimiento, poca precisión en su fundamentación jurídica, económica y sociológica. Toques como falta de diálogo, ya que no se recabó en el diseño del anteproyecto la opinión de organizaciones de carácter sectorial, como, por ejemplo, las agrarias y pesqueras. Toques como falta de justificación económica, ya que la reforma está basada en un análisis insuficientemente fundamentado e incompleto de los impactos económicos esperados —insuficientemente fundamentado e incompleto—. Falta de sentido de Estado, ya que el diseño del anteproyecto —palabras del CES— no puede entenderse como resultado del diálogo social, pues procede de un acuerdo entre Comisiones, UGT y el Gobierno.

A ese respecto, hemos de dar información a los ciudadanos del posible impacto de esta medida, ya que las principales patronales del país advierten del impacto especialmente negativo para las pymes y autónomos —¡especialmente negativo para las pymes y autónomos!— para la creación de empleo, para la productividad y que va a suponer un importante aumento de costes. Cepyme ha calculado que la reducción de la jornada supondrá un incremento adicional del 6% de los costes laborales, que se sumará al experimentado desde 2021, que asciende al 25,1% para las empresas más pequeñas y microempresas; y del 19% para las medianas, un aumento del 25,1% al que sumar el 6% que menciona Cepyme para las empresas más pequeñas y microempresas. Me gustaría saber qué empresa puede soportar incrementos de esta naturaleza. ATA —trabajadores autónomos— cita el coste para las empresas de reducir la jornada a 37,5 horas: entre 21 000 y 24 000 millones de euros. Asaja dice que supondrá un duro golpe para agricultores y ganaderos. La patronal de la construcción dice que frenará la construcción de empleo y alejará los objetivos del nuevo PERTE para la industrialización de la vivienda. El sector del automóvil, que es una medida intervencionista, no garantista, contraria a la creación de empleo y que penaliza nuestra competitividad. Esto es crear una base económica sólida para el futuro, penalizar la competitividad, ¡tremendo! El sector hostelero habla de que con la aplicación de la reducción de jornada va a caer un 3% su facturación, esto es, 5099 millones de euros.

Señor Costas, entendemos que en todo dictamen que trate sobre empleo, salarios o jornada hay que hablar sobre la irresponsabilidad que supone aumentar los costes al empleo en el país con la tasa de paro más alta de la Unión Europea, en el país con una productividad laboral por hora que se sitúa en torno al 80% de la media de la Unión Europea, una productividad laboral por hora en la que nos duplican países como Irlanda, Luxemburgo o Dinamarca. Es una irresponsabilidad, teniendo el récord de paro de la Unión Europea, que desde el año 2018 hasta el año 2025 el Gobierno haya elevado las bases máximas de cotización un 30,9% y las mínimas más de un 50,1%. Y otro dato: la duración de los primeros empleos con contrato indefinido se ha reducido, mientras que sus salarios reales se han mantenido estables en los últimos veinte años; no creo que sea una buena noticia. Es importante destacar que esta atmósfera de diálogo que menciona choca con la realidad. Con el presidente Sánchez se han aprobado en el Consejo de Ministros 157 reales decretos leyes, el presidente Sánchez se ha convertido en el presidente del Gobierno que más gobierna por decreto ley, el presidente que menos cree en el debate parlamentario, el presidente con formas más autocráticas, el presidente al que han declarado tres leyes inconstitucionales.

Termino agradeciendo de nuevo su presencia y el trabajo que realiza el CES. Y le animo a seguir luchando para evitar la intromisión de la política en los trabajos del consejo, para defender los intereses de todos los españoles en contra de una defensa de intereses particulares, que es lo que intentan hacer muchos grupos parlamentarios, y, también, para evitar que le suceda como a otros organismos, que han perdido su prestigio al estar colonizados y condicionados por designaciones políticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

También, doy muchas gracias al presidente del Consejo Económico y Social de España. Bienvenido a esta Comisión de Economía. Una vez más, es de agradecer su disposición a presentar aquí, en el Congreso de los Diputados, la memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España para este año 2024.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 16

Quiero también que mis primeras palabras, señor Costas, sean de agradecimiento y reconocimiento por el extraordinario trabajo que realizan, por su capacidad de diálogo, de buscar puntos de encuentro y por la extraordinaria oportunidad que representa el diálogo social institucionalizado. Los dictámenes del CES, así como la propia memoria anual, como bien ha recordado, son de un extraordinario valor para muchas instituciones, también para esta casa, para el Congreso de los Diputados, al ser el fruto del acuerdo entre organizaciones sindicales, empresariales, agrarias, pesqueras, de la economía social o expertos independientes en un país, señorías, que suma cada vez que somos capaces de ponernos de acuerdo.

Por eso, hoy reivindico también la importancia del diálogo social, diálogo que ha sido una seña de identidad de este Gobierno con sindicatos y empresarios a lo largo de todos estos años. Un diálogo y un acuerdo social con los que salvamos empleos y empresas durante la pandemia, con los que aprobamos una reforma laboral que por primera vez en democracia recuperaba derechos para los trabajadores y las trabajadoras; un acuerdo para garantizar también la revalorización y la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones, o ese quinto Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Un diálogo y un acuerdo social que están presentes también en el nuevo ciclo político de la Unión Europea con la firma de ese nuevo Pacto por el Diálogo Social Europeo, que tratará de reforzar el papel de los interlocutores sociales en la configuración de las políticas a desarrollar en los próximos años. Una extraordinaria noticia, señorías, en un contexto mundial de derivas populistas y de tensiones geopolíticas.

En este contexto, en 2024, España también avanzó en acuerdos sociales tripartitos, como la mejora de los incentivos al retiro progresivo de las personas trabajadoras, el acuerdo para la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI en las empresas o el acuerdo para el desarrollo de la nueva Formación Profesional. Y quisiera destacar algunos acuerdos fundamentales con los sindicatos —aunque no haya sido posible alcanzarlos con los empresarios—, como la reforma del subsidio por desempleo, la reducción de la jornada laboral o la subida del salario mínimo interprofesional. Y me voy a detener en estos dos últimos, señor Costas.

Señorías, es tiempo de abordar la reducción de la jornada laboral, de ganar tiempo para tener vidas mejores. Por eso me parece muy importante la reducción de la jornada de las cuarenta a las treinta y siete horas y media sin reducción del salario. Y en segundo lugar, el aumento progresivo del salario mínimo interprofesional. Este Gobierno, como saben ustedes, ha llevado a cabo el mayor aumento en la democracia del salario mínimo. En siete años se ha revalorizado un 61 %, desde los 735 euros del año 2018 a los 1184 euros del año 2025. El aumento del salario mínimo y la reducción de la jornada de trabajo, junto con la reforma laboral, el aumento de los salarios en los convenios colectivos, la reducción de la temporalidad y de la precariedad, las mejoras de la productividad, la reducción de la conflictividad social y el diálogo social suponen una transformación sin precedentes de nuestro marco de relaciones laborales, un marco que va acompañado, señorías, de extraordinarios datos del mercado de trabajo. En España trabajan hoy más personas que nunca en toda nuestra historia, casi 21,8 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, también trabajan más mujeres que nunca: más de 10 millones, y hay un aumento de la tasa de actividad y una reducción de la tasa de paro. Tenemos hoy la menor tasa de paro de los últimos diecisiete años, con una cifra de parados inferior a los 2,5 millones de desempleados, con la cifra de jóvenes en paro más baja de toda la serie histórica, hay más contratos indefinidos que nunca y una reducción de la tasa de temporalidad del 27 % a menos del 12 %. Datos, señorías, que demuestran el buen comportamiento de nuestro mercado de trabajo. Esto no son palabras; son datos, son hechos. Es una tendencia que además ha continuado en este año 2024, como bien refleja la memoria del CES. Este año tenemos 400 0000 personas más ocupadas en España. Según recoge el CES, España aporta cerca del 25 % del empleo neto creado en toda la Unión Europea, una cifra muy superior a lo que representa nuestro país en términos de empleo, que es un 10 % en el conjunto de la Unión.

Estas son las causas y también las consecuencias de una economía que crece y que tiene un comportamiento mejor que el resto de los países de nuestro entorno. España creció un 3,2 % en 2024, cuatro veces más que la media de la eurozona; un crecimiento mucho más elevado que el de la Unión Europea, a pesar de la elevada incertidumbre y de la debilidad del entorno económico europeo. Ha sido un 2024, además, que ha permitido seguir con esa tendencia de corregir algunos de los desequilibrios históricos de la economía española. Porque España hoy crea empleo, hoy crece —lo que reduce desequilibrios estructurales—, como ese crecimiento sostenido y continuado del superávit exterior, la mejora de la productividad, la aceleración del crecimiento de la inversión —un 3 % en 2024—, la redistribución del PIB a favor de las rentas del trabajo; hay una reducción significativa de los precios y de la inflación y unas cuentas públicas que continúan con la consolidación fiscal; se ha reducido el déficit público estos años en más de 7

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 17

puntos y la deuda pública española en más de 22 puntos. Esta y no otra es la realidad de nuestra economía, de la economía española. Y esto, señorías, no es relato, son datos.

En definitiva, y como bien recoge la memoria del CES, 2024 es un año para recordar por los buenos datos económicos, por supuesto, sin caer en la complacencia, porque tenemos por delante algunos retos de país que también señala la memoria del CES, señor Costas, como el problema de la vivienda, que es fundamental; el grave problema de la vivienda en España. Por eso es tan importante que todos, todos, también las Administraciones públicas, todos los partidos políticos pongamos encima de la mesa propuestas como las que está haciendo el Gobierno de España; propuestas que pasan por triplicar la inversión pública en vivienda, de 2300 millones de euros a 7000 millones de euros, por la mayor inversión pública de nuestra historia o por prohibir que se especule con la vivienda pública, garantizando por siempre la protección y el carácter público de la vivienda protegida, señorías. En definitiva, esta es la política pública de vivienda para dar respuesta a uno de los mayores problemas que hoy tiene la ciudadanía española. Por ello, una vez más apelamos e interpelamos a todas las fuerzas parlamentarias de esta Cámara a buscar acuerdos y consensos en búsqueda de soluciones al grave problema de la vivienda.

Y termino con una reflexión final, señorías. España es hoy una de las economías con mejor desempeño del mundo. No es fruto de la casualidad, no es fruto de la improvisación, es fruto del esfuerzo de trabajadores, de empresas, de Administraciones públicas y del Gobierno de España, de todo un país, señorías, que una vez más ha demostrado lo mucho y bueno que juntos podemos hacer. A eso apelo también, a ese espíritu que bien representa hoy el Consejo Económico y Social de España; al acuerdo para llegar más lejos y también —estoy convencido— para llegar mejor.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Para concluir el turno de intervención de los grupos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Sandra Pascual.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente del CES, a usted y a todo su equipo por su exposición y por la elaboración de esta memoria.

Hoy hablamos de hechos, de cifras, de una realidad que el propio CES ha puesto negro sobre blanco en su memoria de 2024. Y quiero empezar por la situación de la economía española en 2024 y, en concreto, por el empleo y la productividad. Porque nos hablan de récord de afiliaciones, pero el CES nos recuerda que seguimos con una de las tasas de paro juvenil más altas de Europa y que muchas de las nuevas contrataciones son indefinidas solo en el nombre, pero igual de precarias que antes. Además, hoy mismo hemos conocido por la prensa que España es el segundo país europeo con mayor caída en el salario real.

Comentaba usted mismo hace algunas semanas que la pérdida de buenos empleos causa mal humor social y eso se manifiesta en pérdida de apoyo a la democracia liberal y un apoyo cada vez mayor a las opciones autoritarias, en relación con la situación de Estados Unidos. Y le pregunto: ¿cree usted que España está perdiendo apoyos a la democracia liberal no solo por la desafección política que genera la corrupción que estamos viendo, sino también por la precariedad laboral que sufrimos? Porque en su informe —usted lo ha dicho hace unos momentos— observamos que las tasas de paro siguen muy por encima de la media comunitaria. De hecho, nos dice que volvió a ser la más alta del conjunto de los veintisiete, siendo la única que permaneció en dos dígitos. Por no hablar de la tasa de paro joven y del paro de larga y muy larga duración entre los mayores de 55 años, y el mayor paro femenino en casi todas las edades, que ha sido de un 12,3 %, 2,5 puntos más que el masculino y el doble que la Unión Europea. Además, se dan estas cifras a pesar de haber disparado la oferta de empleo público.

Ya se ha alertado en ediciones anteriores de esta memoria de la mayor dificultad para el acceso inicial y la inserción en el empleo, que no se ha corregido. Parece que han hecho oídos sordos a la necesidad manifiesta de impulsar un cambio en el modelo, aunque a usted no le guste la expresión. ¿Cree usted que aumentar de esta manera el trabajo público es cambiar el modelo? ¿Cree usted que el crecimiento económico que hemos visto tiene más que ver con el endeudamiento público que con la productividad, que vemos estancada? Porque esta situación ha cortado la vida laboral media efectiva. ¿Cómo contribuye este asunto a la sostenibilidad de las pensiones? Porque, cada vez, la edad de jubilación es más alta. Si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 18

los jóvenes tuvieran más facilidades para incorporarse al mercado laboral y fuera en unas condiciones más dignas, ¿no ayudaría esto a la sostenibilidad del sistema?

Sobre la productividad del capital, nos dice el informe que no ha recuperado los niveles de principios de los años 2000. Han pasado veinticinco años y seguimos con un paro estructural elevado y una calidad de empleo pésima. Nos habla del insuficiente peso de los activos intangibles, pero vemos en el cuadro 1.4 cómo la aportación al crecimiento del PIB de productos de propiedad intelectual solo representa un 0,1% y España sigue sin cambiar de modelo y sin reforzar su capital tecnológico. ¿Cree usted que si los fondos Next Generation se estuvieran ejecutando veríamos resultados diferentes? No digo ejecutando correctamente, sino ejecutando, sin más, porque a falta de poco más de un año la situación es realmente vergonzosa. Ya dicen en su informe, y con razón, que el impacto de los fondos es inferior a lo esperado. Pero, claro, si no se ejecutan, ¿qué impacto vamos a ver? Quedan catorce meses para que finalice el plazo de estos fondos y la ejecución es lamentable. De hecho, hace unos días Eurostat nos confirmaba que España está a la cola de ejecución, muy por debajo de la media europea. Solo se ha ejecutado un 19,5% del total asignado en cuatro años. ¿Cómo cree usted que pueden ejecutar el 80% restante en catorce meses?

Me ha parecido muy curioso su análisis del plan de recuperación, porque en su cuadro 1.12 habla de los adjudicatarios, siendo la herramienta ELISA la utilizada para la obtención de estos datos. Me llama la atención que se hable de la heterogeneidad de la ejecución de los fondos cuando se están usando los datos de esta plataforma ELISA, porque, según respuesta parlamentaria que recibimos, esta no se puede considerar una plataforma para conocer la ejecución de los fondos, sino solamente las adjudicaciones, que son las del cuadro. ¿Me puede usted aclarar este asunto? Porque las adjudicaciones pueden ser muchas, pero si no se pagan.

Por ejemplo, ya que hemos hablado de capital tecnológico y, como ha dicho usted, en su informe dedican gran parte a la inteligencia artificial, muy brevemente le voy a comentar sobre el PERTE de la lengua. Según datos de la IGAE, a 31 de diciembre de 2024, solo hay cuatro partidas referidas a este PERTE. La partida 461B, Información en español y lenguas cooficiales, con unos créditos definitivos de 19500 000 euros y con unas obligaciones reconocidas netas por el mismo importe; la partida 83-104, PERTE Nueva Economía del Conocimiento, sin importe dotado; la partida 87-004 ASET, para el PERTE Nueva Economía de la Lengua, con unos créditos definitivos de 19500 000 euros, y la partida 461C, fondo Spain Audiovisual Hub, PERTE Nueva Economía de la Lengua, con unos créditos definitivos de 550734 000 euros, con unas obligaciones reconocidas por el mismo importe. Los créditos pueden estar reconocidos, pero ¿sabe cuánto es el importe de los pagos realizados? Cero miles de euros. Entonces, ¿qué impacto van a tener los fondos si no llegan al destino? Y, por otro lado, ¿ha calculado el CES el impacto que puede tener para la economía española que Bruselas nos pueda suspender las ayudas si finalmente se confirma que la trama de corrupción afecta a fondos europeos? Porque ya lo advierte la UCO.

Ha mostrado usted su preocupación por la vivienda. Hablemos sobre este tema porque ha pasado de ser de las últimas preocupaciones de los españoles a ser de las primeras. El acceso a la vivienda se ha convertido en un drama y el informe lo dice sin tapujos: no hay política estructural de vivienda. La oferta pública es insignificante, porque solo se han dedicado a anunciar en vez de a construir. No sé los cientos de miles que llevamos anunciados, pero cero viviendas construidas. La inseguridad jurídica y la escasa oferta han disparado los precios y así cada vez menos gente puede comprar una casa y, sobre todo, los jóvenes. Lo decía usted en una entrevista: El retraso en la emancipación es muy grave porque afecta al tejido moral de los jóvenes. Y yo estoy de acuerdo con usted. Es imposible con los sueldos que tienen los jóvenes y las trabas que se ponen que alguien pueda ahorrar 50 000 euros, pongamos, para comprarse una casa; más luego todos los impuestos. Es que no da. Solo son anuncios. Eso es en lo que ha trabajado este Gobierno, en los anuncios y en las promesas vacías, porque mientras no se construya vivienda pública de forma masiva, seguiremos condenando a una generación a vivir sin hogar propio. Lo dicen ustedes mismos en su informe: Las restricciones en la oferta de vivienda están impidiendo satisfacer la demanda. Claro, es que solo se están construyendo 90 000 viviendas al año cuando hacen falta 150 000. Son sus datos.

Han hecho una ley de vivienda que solo complica las cosas, reduce la oferta de vivienda y esto sube los precios, evidentemente; además de generar una inseguridad jurídica insoportable. Hablaba usted sobre la necesidad de llegar a un consenso sobre el suelo. Pero ¿cómo podemos llegar a un consenso si no hay debate porque las leyes se retiran y no dan lugar a ello? ¿Qué opinión le merece a usted el tope a los precios de alquiler? ¿Cree usted que la intervención del mercado ayuda a atajar este problema? ¿Han medido el impacto de la inseguridad jurídica sobre el mercado de alquiler? Sobre todo, por la protección a los que ocupan una vivienda de manera ilegal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 19

Finalizo ya, presidente. Son muchas las preguntas que le he hecho, si puede usted contestarme alguna, por lo menos, le daremos las gracias.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pascual.

Efectivamente, son muchas las preguntas que le han hecho al presidente del CES, que tiene la palabra para contestarlas.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): En primer lugar, muchas gracias, señorías, a todos y a todas, lo digo sincera y honestamente, por las palabras, todas ellas, de elogio al trabajo del CES y, en algún caso, con esa petición de que extienda a todos los miembros de la institución ese agradecimiento. Muchas gracias a todos.

Permítanme situarme un poco en los términos de referencia dentro de los cuales tengo que moverme para dar contestación a alguna de sus preguntas. Por la figura que represento, como presidente de la institución, me tengo que limitar a aquello que los consejeros y consejeras del CES han acordado por consenso, como les decía al inicio. Es decir, no puedo trasladar opiniones que vayan más allá de lo que la institución ha dicho, de lo que podríamos llamar la doctrina. Y, en ese sentido, no puedo caer en la tentación de recomendarle al Gobierno —al actual o a cualquier Gobierno futuro— lo que tiene que hacer. No está en nuestra función. He aprendido, además, como consejero de Estado ese principio de que organismos como el Consejo de Estado o el nuestro no tienen la función de poner en cuestión la legitimidad de lo que hace un Gobierno, sino, en todo caso, de mostrar algunos de los efectos, ya sean de tipo jurídico-legal, en el caso del Consejo de Estado, o algunos efectos económicos, laborales o sociales, en nuestro caso. Este es un poco el marco de referencia en el que tengo que moverme para intentar, insisto, comentar como mínimo —no sé si dar respuestas— algunas de las cuestiones que me han planteado.

Permítanme que no lo haga de forma sucesiva, como han intervenido ustedes. Dado que hay elementos comunes en algunas de sus intervenciones, los voy a ir agrupando, intentando responder —insisto— siempre bajo esa restricción que para mí es la opinión que tiene la institución. Pongo por caso cuando usted me preguntaba si se ha planteado, en el tema de la vivienda, bajar impuestos. Eso se ha planteado en las reuniones de trabajo, pero no ha habido acuerdo en ese sentido. Por lo tanto, la consideración que usted hace sobre la importancia o el impacto que puede tener una reducción de costes en la vivienda a través de una reducción de impuestos en ese sentido es sensata, pero no puedo trasladarlo como respuesta porque eso específicamente no está en la memoria.

Decía la señora Granollers que no había infancia pobre, que había familias pobres. Es una forma también de expresarlo. Los niños pobres viven en hogares pobres, por lo tanto, poner la mirada sobre la pobreza infantil a partir de la pobreza de familia también puede tener sentido. He descubierto siguiendo los debates de nuestra institución que hay un vínculo que les aseguro que previamente no había tenido en cuenta. Hay un vínculo entre vivienda, pobreza, juventud e infancia. Mi idea como profesor, como académico, había sido históricamente la de que, si somos capaces de dar un buen empleo a las personas, todo lo demás acabará arreglándose. En los últimos años, quizá en estos cuatro años que llevo como presidente del CES, he ido viendo que para el segmento de hogares de familias más pobres las cosas comienzan por la vivienda, y que a partir de la vivienda los otros aspectos relacionados con la pobreza o con las condiciones de vida van mejorando. Ahí la vivienda es un elemento clave, perturbador para las familias de menos ingresos.

Me preguntaba también la diputada Granollers si creo que hay que aumentar el parque público. La memoria lo señala. Naturalmente, hay que aumentar el parque público. Me pedía ella opinión sobre la Sareb. En ese sentido, no puedo manifestar una opinión sobre la Sareb institucionalmente porque no la hay, pero si me permiten un pequeño comentario personal, son muy interesantes los resultados que está obteniendo la nueva división de vivienda social de la Sareb. Se han retirado de momento creo que alrededor de unas 18 000 viviendas que estaban para venta para constituir un parque público y un operador —de hecho, un operador público de vivienda social—; los datos que conozco son muy alentadores. Yo creo que un operador público o privado de vivienda social —en este caso Sareb sería un operador público— tiene una gran función en esta línea que acabo de señalar, en el vínculo entre, primero, la vivienda y, a continuación, los demás aspectos de mejora de las condiciones de vida.

Hay también una reflexión bastante común entre muchos de ustedes acerca de salarios, salarios mínimos, y, en general, salarios y condiciones de vida. Sin duda, los ingresos en general de las familias vienen de los salarios, por lo tanto, las mejoras salariales son importantes, ya sean mejoras salariales de salario mínimo, ya sean mejoras de salarios pactados en convenio, que es lo que ha promovido el quinto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 20

acuerdo para el empleo entre las organizaciones empresariales y los sindicatos. Sin duda, una vía más inmediata o tradicional es probablemente intentar mejorar las condiciones de vida a través de una mejora de los salarios. En ese sentido, las observaciones que me han hecho sobre la evolución de salarios reales que no han recuperado su capacidad adquisitiva en la memoria están expresadas. Lo que decimos es que, probablemente por el mismo efecto de lo que acabo de decir —del quinto AENC y también del salario mínimo—, en los dos últimos años ha habido una mejora. Si la comparación la hacemos con los diez años anteriores o previo al COVID, no ha habido mejora. Por lo tanto, eso es así.

¿Por qué les hacía esta reflexión? Podemos y tenemos que mejorar las condiciones de vida a través de mejores empleos y mejores salarios. Probablemente esa no es la única vía que podemos utilizar para mejorar la capacidad adquisitiva y las condiciones de vida. ¿Por dónde podemos actuar? Un poco por abajo, en la cesta de la compra. Tenemos los ingresos, las rentas, por arriba; y tenemos por abajo los costes que tienen las familias en su cesta de la compra, incluida la vivienda o incluido el transporte. No lo dice la memoria. En algunas ocasiones me ha dicho: ¿Usted qué cree? Creo que tenemos que actuar también por la parte de abajo, porque es una manera de mejorar las condiciones de vida sin afectar de manera importante a la competitividad de la economía. Si solo voy por la vía de los salarios, tengo el riesgo de, a través de los costes, estar afectando a la competitividad.

Muchos de ustedes lo han dicho y cuando les estaba escuchando me acordaba, si me permiten, de lo que hicimos en nuestro país en el año 1977 con los acuerdos de la Moncloa. Con una lectura demasiado rápida pero ajustada, ¿qué se hizo allí? Una parte de nuestra sociedad, los sindicatos, representados a través de organizaciones políticas, acordaron moderar sus reivindicaciones salariales para no estar presionando la inflación. Por lo tanto, vía costes y competitividad acordaron. ¿Qué pidieron —en este lenguaje un poco vulgar— a la otra parte? Dicen: Vamos a meter toda una serie de bienes públicos casi universales que van a reducirle el coste de vida a las familias en una serie de elementos o de dimensiones. ¿Cuáles? La educación. Metimos la educación gratuita y universal, lo que les saca a las familias un coste. Metimos la sanidad universal, lo que les saca a las familias por abajo un coste. Metimos el seguro de paro, que también es una garantía, en este caso de renta, en esos momentos. Por último, metimos también las pensiones, que da una idea de confianza y de estabilidad en el futuro. Ahora —de nuevo, no puedo recomendar—, en el ámbito que es el suyo propio, el de nuestros representantes de la soberanía popular, convendría esta mirada de actuar tanto por arriba como por abajo. Eso nos permitiría mejorar las condiciones de vida.

Lo que usted decía del PIB per cápita es una observación absolutamente cierta. La manejamos, pero no probablemente con la intensidad que usted me está pidiendo. Actuar por arriba y por abajo es importante. Ustedes habrán visto —yo lo he visto en mis hijas— cómo la reducción del coste de transporte ha sido un elemento importante en su vida cotidiana. Deberíamos actuar de esta doble manera. Eso en términos de vivienda, en general, coincidimos un poco, sin poner acento dramático, en la importancia tremenda que tiene el poder actuar de forma eficaz. Ustedes mismos plantean diferentes opciones. Aquí le vuelvo a decir lo mismo, en el consejo lo que hemos acordado por unanimidad es que tenemos que poner la mirada en oferta, que hay instrumentos diferentes. El diputado señor Martín me decía, en concreto, que él iba a poner de manifiesto una discrepancia con respecto a lo que nosotros decíamos. Es lógico, la veo también razonable, pero en la institución de la cual el diputado ha sido miembro, consejero, hasta que llegó al Congreso —quiero decir que conoce bien la casa— vamos buscando aquellos puntos donde hay acuerdo.

En el diálogo del CES hay una cosa muy bonita que he visto —especialmente haré referencia ahora a la reducción de jornada—: comenzamos poniéndonos de acuerdo en lo que no estamos de acuerdo. Esto es un paso importante en el diálogo. Después, una vez relatamos en todo lo que aún no estamos de acuerdo, vemos en lo que estamos de acuerdo. En lo que estamos de acuerdo, señorías, es en que hay que ir a afrontar el problema de la vivienda, al menos en el medio y largo plazo, desde el lado de la oferta y estamos de acuerdo en que, cuando estamos de acuerdo en el lado de la oferta el suelo aparece como un elemento clave y que yo les pida, que les traslade —porque está escrito así en la memoria— a ustedes como representantes de la soberanía popular nuestro deseo de que pudiese haber un acuerdo y que, en todo caso, los anteproyectos de ley de este tipo no se retiraran y acabaran con un acuerdo. Pero no puedo decir más que esto. No me permite la memoria decir más que esto.

Hay otros aspectos que me interesan y que han planteado de una u otra manera. Además de la pobreza en relación con la vivienda, la vivienda en sí misma y cómo afrontarlo, ha salido también en varias intervenciones opiniones sobre la reducción de la jornada, el anteproyecto de ley. Creo que era el diputado Pablo Sáez quien decía que le habíamos dado unos toques al ministerio. Perdón, era usted. **(Se dirige al señor Martín Urriza)**. Hasta se podría entender así. ¿Pero qué hemos hecho? Fíjense, el anteproyecto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 21

de ley nos llegó al consejo como les ha llegado a ustedes: sin un acuerdo previo entre las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales. ¿Qué hemos hecho en el CES? Les aseguro que, con un esfuerzo de debate, de acuerdo, de discusión muy importante, muy largo, hemos logrado que las organizaciones empresariales representadas en el CES se hayan adherido, se hayan incorporado al acuerdo del CES cuando no venía previamente.

¿Por qué motivo? Bueno, yo creo que, si ven el dictamen, es por estos motivos. Primero, porque nos hemos puesto de acuerdo en cosas que aún no estamos de acuerdo en relación con la reducción de la jornada laboral. En segundo lugar, se valora positivamente el esfuerzo por reducir la jornada laboral. Se valora como un elemento de mejora un poco de las condiciones de vida de los trabajadores, pero se dice que hemos de hacerlo buscando un equilibrio. Esta noción de equilibrio para mí es fundamental en todo, pero en esto en particular. La noción de equilibrio lo dice casi —no tengo el dictamen a mano— textualmente: El anteproyecto ha de buscar un equilibrio entre los derechos de los trabajadores a poder reducir la jornada y mejorar sus condiciones de vida y los intereses de las empresas a no ser afectadas en sus costes y su competitividad. Esta idea de equilibrio para mí es lo esencial y es lo que busca la institución.

Identifica tres principios en los que todos, unánimemente, porque se ha votado, estuvieron de acuerdo. ¿Cuáles son esos tres principios? Que una medida de este tipo tiene que instrumentarse con gradualidad, que no puede ser una medida que hoy se apruebe en el *Boletín Oficial del Estado* y mañana por la mañana entre en vigor. Sobre el principio de gradualidad, recuerden que no solo hablo de CEOE y Cepyme, hablo de las organizaciones agrarias que estaban incómodas; y, sin embargo, apoyan ese dictamen. El segundo principio, ¿cuál ha sido? El de la flexibilidad. Una medida de este tipo no puede aplicarse de la misma forma a sectores o actividades económicas muy diferentes; entre ellas, la agricultura, la ganadería y la pesca. El tercer principio es la idea de compensaciones, algo que muchas veces los economistas hemos perdido de vista, y es fundamental. Las compensaciones. Claro que hay ganadores y perdedores o, dicho de otra manera, como ustedes han dicho, hay costes y esos costes deben ser compensados. No entramos en la forma.

Yo creo que este esfuerzo que ha hecho el CES, señorías, en el caso del anteproyecto de ley de reducción de jornada laboral y que está en la memoria —déjeme decirlo así— es una contribución positiva que ha hecho la institución en el ámbito que le corresponde y creo que puede tener esta idea de equilibrio y de tres principios que pueden ser elementos que dentro de su trámite parlamentario en esta institución puedan tener sentido. Esto es el ejercicio, el trabajo que puede hacer la institución, pero no puede recomendar ni a este ni a otro Gobierno futuro qué es lo que debe o no debe hacer. Pero creo que, si me permiten, ha sido un buen trabajo el que hemos desarrollado en este sentido.

Hay un elemento que ha salido en la intervención de la señora Granollers. Y después en otras intervenciones, como en la de la señora Idoia Sagastizabal. Ha salido también en la intervención del diputado Pablo Sáez y, de una u otra manera, en las intervenciones del señor Casares y de la señora Sandra Pascual, y creo que tiene mucho sentido. Es esa idea de reindustrialización basada en la idea de industria manufacturera —por decirlo así— tradicional y los servicios. Yo creo que esto es un debate que hemos de hacer en nuestro país que creo que no está bien enfocado —si me permiten decirlo así— ni en el informe Draghi. Para mí la industria es en nuestros países una actividad, un sector estratégico de una importancia extraordinaria, pero si nuestro objetivo lo focalizamos en la creación de buenos empleos, sería una fantasía pensar que la cantidad de buenos empleos que necesitamos en nuestro país pueda venir de la industria. La industria tanto aquí como en Corea del Sur o en Estados Unidos o en Alemania es lo que es en porcentaje del PIB y será, en términos relativos, cada vez menor; pero en Corea del Sur y en Estados Unidos. Estratégicamente es muy importante y asociamos los mejores atributos de los empleos y de la competitividad a la industria. Muy bien, pero nuestra economía en particular —y también las otras— es y será cada vez más una economía de servicios. Por lo tanto, si nuestro objetivo es lograr buenos empleos, tenemos que pensar cómo, a través de los servicios, somos capaces de crear buenos empleos. Ya doy por hecho que la industria los genera.

Aquí hay una sugerencia que es un poco retórica, pero que creo que tiene sentido, señorías: pensar esos servicios —ya sea el turismo, el *retail*, los cuidados— como las nuevas industrias del siglo XXI. La sanidad a principios del siglo XX era una actividad casi de beneficencia. Hoy el sistema sanitario es una industria poderosísima en todos los sentidos de la palabra. ¿Por qué no comenzamos a pensar que los cuidados —insisto— pueden ser en ese sentido industrias capaces de generar buenos empleos? Creo que hay que hacerlo y que es posible. ¿Cómo? Hay un instrumento poderosísimo que en los últimos años está teniendo un desarrollo muy importante en nuestro país y que hay que fomentar: la formación dual. La formación dual no es la formación profesional con prácticas. La formación dual, como saben, son aquellos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 22

procesos formativos en los que desde el inicio la escuela y la empresa van juntos como actores formativos tanto en la secundaria, en la profesional —lo defendemos así—, en la universitaria, como en las políticas activas de empleo a las que ustedes han hecho referencia. Los animo a ver el informe que hicimos hace dos años en el CES sobre formación dual en la parte empírica, porque ya no es una opinión. Lo que hemos hecho allí es coger las trayectorias de todos los chicos y chicas que hicieron formación dual en el curso escolar 2016-2017 y con los datos, con microdatos de todos y cada uno de ellos, hemos seguido su trayectoria laboral hasta el curso 2022-2023. Estos datos se han comparado con los de un grupo de control de chicos y chicas de la misma edad, pero que no hicieron formación dual. Había grandes diferencias por actividades, por comunidades autónomas, pero en todos los casos todo mejoraba en la vida laboral, en los buenos empleos de las personas que habían hecho formación dual.

En cuanto a las empresas, lo hemos medido por el porcentaje de alumnos que cada empresa que participa en programas de dual se queda para sí versus el porcentaje que se queda cuando ofrece prácticas. No tiene nada que ver. Las empresas, en unas comunidades autónomas más que en otras y en unas actividades más que en otras —pero, en general, es igual—, ven en la formación dual el instrumento fundamental para formar el talento que necesitan. Creo que esto, que hoy aún está muy centrado en el ámbito de las empresas del sector industria, es posible extenderlo también al ámbito de las empresas de servicios, de turismo, de *retail*. Aquí hay un instrumento muy importante, pero la idea es —estoy de acuerdo— que esa reindustrialización es necesaria, especialmente, en el ámbito territorial. No podemos dejar que la transición a la economía verde tenga un impacto territorial tan desindustrializador como lo tuvo la desindustrialización. Pero creo que el instrumento más poderoso, no el único, es este, señoría.

Estoy viendo la hora, yo creo que están cansados y debo acabar. **(Risas)**.

Sobre los fondos Next Generation, creo que compartimos en general las opiniones que han sido expresadas por ustedes, probablemente no de una forma tan expresa, porque, de nuevo, nosotros tenemos que buscar redacciones con las que estemos de acuerdo, pero si viese la diversidad que tenemos dentro, probablemente, será la misma diversidad que se ha expresado aquí.

Ahora me refiero a la señora Pascual. En términos de ejecución, tal como ella lo expresaba, ¿qué decimos? Se cumplen estos días los cuatro años de la puesta en vigor de los fondos. La ejecución aún es reducida, y especialmente en algunos ámbitos. Nosotros, en la memoria —creo recordar que de forma expresa—, pedimos a la Comisión Europea un alargamiento de los plazos de ejecución, porque vemos que ese mismo problema, en mayor o menor grado, se produce también en otros países. Pedimos ese aplazamiento. Si tuviese que hacer alguna apuesta diría que la Comisión Europea va a aprobar un aplazamiento de los plazos para la ejecución. Mi esperanza, que creo que sería la de mi institución, es que sepamos aprovechar este alargamiento de los plazos para mejorar todas estas deficiencias.

Hay un elemento que no han mencionado ustedes —nosotros lo mencionamos de pasada— pero que es importante. Las capacidades administrativas que teníamos para ejecutar los fondos estructurales, esas capacidades administrativas, sin haberlas ampliado, son las mismas que hemos utilizado para gestionar lo que significa realmente esta magnitud extraordinaria de los fondos Next Generation. Yo creo que también tenemos que poner el foco en la mejora de las capacidades del Estado, entendiendo por Estado todas las Administraciones. Pero insisto en que este tema, al menos de una manera implícita, creo que lo hemos señalado.

El tema de vivienda ya lo he abordado; la reducción de jornada, también. En cuanto a manufactura versus servicios, que de una forma expresa planteaba el señor Sáez, aunque creo que de otra manera, usted en particular me señalaba que igual no hay que fijarse en el PIB *per capita*, en la capacidad adquisitiva. Mi expresión era no caer en la complacencia. Es decir, que hay que ver también todo eso.

Déjenme acabar con una reflexión que me vale un poco para explicar la función de nuestra propia institución y también para lo que hemos hablado aquí. Me he referido de una manera expresa, pero ustedes también —el señor Casares, en este caso, de una manera más amplia—, al diálogo social. Yo vengo de una trayectoria académica donde probablemente como economista convencional, digamos neoclásico, no le daba una gran importancia a este activo que es el diálogo social. Probablemente, los cuatro años en esta institución me han hecho más consciente de su importancia. Creo honestamente que tanto el diálogo social como político, pero en mi terreno es el diálogo social, no es un adorno que en ocasiones haya que utilizar para ganar tiempo. Creo honestamente que el diálogo social es un instrumento poderoso, en el sentido de que es un instrumento eficaz para abordar la mayor parte de los problemas socioeconómicos y laborales que tenemos. Porque el diálogo he visto que da legitimidad y eficacia a las decisiones que se han tomado. Un ejemplo: la última reforma laboral en relación con todas las anteriores. He visto —porque además he publicado un artículo con otro autor sobre todas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 23

las reformas laborales que se han llevado a cabo en España— que, en todas las reformas laborales anteriores, en el momento en que se aprobaban en esta casa, había alguien, algún actor diferente, que decía: Cuando yo pueda, la modificaré o la echaré abajo. La última reforma es, de hecho, la única de la que nadie ha dicho que la echará abajo cuando pueda. ¿Por qué? ¿Por qué está teniendo la eficacia que tiene —en la institución así se reconoce— en la mejora de la contratación laboral? Creo que esa eficacia viene del hecho de que esa reforma fue el resultado del diálogo social, que da después legitimidad a esa decisión y le da eficacia en el tiempo. Creo honestamente en esa eficacia del diálogo social. Si tuviese que buscar —tengo aquí al presidente, también académico— algún apoyo de tipo académico, si me permiten esta expansión, buscaría dos apoyos. Uno es el gran filósofo liberal del siglo pasado Isaiah Berlin. Berlin decía que en una sociedad liberal de tipo pluralista es inevitable la elección entre objetivos deseables pero que están en conflicto. Libertad versus igualdad, decía él. Ahora diríamos descarbonización versus mantenimiento de los medios de producción y de vida de muchos sectores; esta tensión entre objetivos que son ambos deseables pero que tienen elementos de conflicto. Berlin decía que una sociedad como la nuestra no tiene otro camino que buscar el diálogo, la negociación y el acuerdo. Decía él que es muy duro, en el sentido de que cuando A renuncia a algo por B, la renuncia de A es muy dura, pero dice Berlin que no hay otro camino que el del diálogo, la negociación y el acuerdo.

Por último, otro gran economista, Hirschman, que probablemente hubiese merecido ser Premio Nobel, decía que, frente a la idea lógica de muchas personas que creen que para que la sociedad sea cohesionada debe buscar orientaciones muy comunitarias o comunitaristas, lo viéramos desde otro lado. El conflicto no es necesariamente disruptivo, el conflicto gestionado a través del diálogo —dice Hirschman— lleva a cohesión social. Frente a la versión de que hay que evitar el conflicto porque es disruptivo, él viene a decir que el diálogo tiene que mantener ese conflicto en el ámbito de un poco más de esto y un poco menos de aquello. Él decía que el peligro es cuando el diálogo no es capaz de hacer esa función y el conflicto se traslada entonces a la disyuntiva de «o esto, o lo otro». Cuando el conflicto, sea el que sea, como el que vimos en mi país o en mi comunidad de adopción, se transforma en «o esto, o lo otro», ahí no hay posibilidad. El diálogo tiene la función de mantenerlo ahí. Permítanme hacer esta expansión de defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Te queda un turno aún.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): No conozco bien las prácticas parlamentarias, lo lamento.

El señor **PRESIDENTE**: Le estaba informando de que cabe la posibilidad, si los portavoces quieren, de que disponga de un segundo turno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): Disculpenme.

El señor **PRESIDENTE**: Solo quería avisarle, porque me ha dado la impresión de que no lo sabía. ¿Señora Sagastizabal? (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, don Carlos Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, señor presidente del CES, por unas respuestas y reflexiones de tanto interés.

Quiero plantearle dos cuestiones: la primera, sobre el poder de compra de los salarios. Efectivamente, hemos conseguido que aumentase de manera significativa para los perceptores del salario mínimo, pero no hemos conseguido que el resto de la distribución salarial reaccionara, cuando lo razonable tras la pandemia, en un proceso de mejora significativa de la actividad, es que ganasen poder de compra; pero ni siquiera lo han mantenido. Desde mi punto de vista, esto tiene que ver con que hay un desequilibrio en el reparto de los beneficios empresariales y de la productividad, lo vemos claramente en el Observatorio de Márgenes Empresariales, y esto exige un reequilibrio del terreno de negociación. Hace poco hemos acordado con los dos socios de Gobierno enviar a las mesas de negociación de los convenios la información del Observatorio de Márgenes Empresariales, algo que se debería producir antes de que finalice este mes.

Pero hay que ir un poco más allá y reforzar la capacidad de negociación individual y colectiva; en la individual, por ejemplo, el despido reparativo, porque una indemnización más alta en las situaciones más vulnerables refuerza la capacidad de negociación individual. Y creo que en el apartado colectivo deberíamos introducir como contenido mínimo del convenio el que exista una cláusula de salvaguardia para que no se pierdan las fuerzas negociadoras en ese proceso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 24

Hay otro elemento transversal que se ha suscitado en esta sesión que permite ese reparto, que es el de la rebaja de la jornada laboral. Aquí lo que se plantea, si me permiten, es un esfuerzo, pero no es un esfuerzo tan grande, porque la jornada laboral negociada en los convenios colectivos ya está en el 38,2%. De hecho, solo el 8% de los trabajadores cubiertos por un convenio colectivo se verían beneficiados de la rebaja máxima, de 40 horas a 37,5. Si nos fijamos en este esfuerzo, que ya digo que sería el esfuerzo más grande pero solo afectaría al 8% de los trabajadores, que fundamentalmente trabajan en la hostelería y en el comercio, el esfuerzo que les estamos pidiendo a las empresas es que rebajen media hora al día la jornada laboral. Es decir, al comercio y a la hostelería lo que les estamos pidiendo es que abran un cuarto de hora más tarde y cierren un cuarto de hora antes, si es que no quieren ampliar la plantilla o contratar a trabajadoras a tiempo parcial que puedan extender su jornada de trabajo. Lo digo por el tema de la gradualidad, porque la gradualidad, en principio, significaría extender la aplicación de la rebaja de la jornada legal máxima a la finalización del convenio, con lo cual en algunos convenios serían tres o cuatro años, y a mí esto me parece un exceso.

En cuanto a lo de la flexibilidad, por supuesto, pero está en el propio proyecto. Esta jornada legal máxima semanal puede tener una distribución irregular a lo largo del año dependiendo de cada convenio colectivo, y las compensaciones han estado encima de la mesa desde el principio.

Un segundo punto —antes de que me llame la atención el presidente, si me lo permite— es que el tema de la vivienda no es solo un tema de oferta. Creo que he dado argumentos de cómo hay que desinflar la demanda especulativa de una manera muy fácil: prohibiendo que alguien pueda comprar una vivienda si no es para vivir en ella (**rumores**); con eso desinflamamos una parte de la demanda. En la parte de la oferta, tenemos una importante oferta de viviendas que tendríamos que movilizar antes de empezar a construir y que están vacías: 3,8 millones de viviendas, de las cuales 1,1 millones están ubicadas en las ocho provincias más pobladas de nuestro país. O sea, no creo que sea solo un problema de construir y hacerlo de una determinada manera; creo que hay elementos espurios de oferta y demanda que debemos movilizar.

Gracias, señor presidente de la comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Pablo Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Simplemente quiero volver a dar las gracias al presidente del Consejo Económico y Social por su comparecencia.

Realmente, es un gusto oír sus explicaciones, el trabajo que realizan, la colaboración, los trabajos de forma colegiada y las conclusiones a las que llegan en sus informes, algo que realmente es de agradecer.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Intervendré brevemente para reiterar ese agradecimiento al señor Costas, en nombre de toda la institución a la que representa, el Consejo Económico y Social, por el trabajo de todos estos años y, especialmente, por la memoria.

Quiero hacer una reflexión breve, porque creo que el diálogo social —lo decía en su última reflexión el señor Costas— es crucial, es clave por el poder transformador que tiene y la importancia en economías y en países desarrollados como el nuestro. Por tanto, hay que cuidarlo, hay que mimarlo, hay que garantizarlo y para eso puede contar también con el Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero hacer también una reflexión más general, porque escuchamos muchas veces la preocupación por la precariedad y por la temporalidad, pero en esta casa, señor Costas, tenemos oportunidades para combatir la precariedad o la temporalidad, y cuando se produce esa oportunidad, algunos de los grupos parlamentarios que hoy se preocupan por ello votan en contra. Para combatir la temporalidad y la precariedad estaba la reforma laboral y votaron en contra, y para combatir la precariedad está la subida del salario mínimo interprofesional y votaron en contra. Entonces, es importante que hagamos esta reflexión, que cada uno de nosotros nos hagamos esta reflexión para tener también coherencia en los discursos, entre lo que decimos y lo que hacemos.

Termino con una consideración, porque claro que tenemos todavía en este país un problema de paro, que está por encima de la tasa de paro de la Unión Europea, pero algunos que hoy se alarman por esa tasa de paro o ese número de desempleados no decían nada cuando en este país llegamos a tener una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 366

17 de junio de 2025

Pág. 25

tasa de paro del 26 % o de 6,2 millones de desempleados con el Gobierno de Rajoy. Si les parece mucho el 11 % de hoy o los 2,5 millones de parados de hoy, ¿qué les parecerán los 6,2 millones de desempleados o el 26 %? Lo dejo también para la reflexión, señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra señora Pascual.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidente.

Quiero agradecer al señor presidente del CES sus explicaciones y sus reflexiones, que consideramos muy importantes.

Estamos de acuerdo con usted en el punto de reducir los costes, pero los alimentos han subido un 37% en los últimos tiempos y la recaudación del Estado está en máximos. ¿Cómo se puede equilibrar, tanto que le preocupa a usted el equilibrio, esta situación? Usted confía en que se alargue el periodo, el plazo máximo de los fondos. Pero ¿y si no? ¿Qué va a pasar? ¿Cuánto dinero vamos a tener que devolver por no haberlo ejecutado? Son cosas muy simples, pero creo que son importantes.

Un último apunte: no voy a abrir debate, pero quiero recordar que durante el Gobierno de Mariano Rajoy la tasa de paro no era, ni mucho menos, la más alta de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pascual.

Señor Costas, para cerrar el debate, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): De nuevo, muchas gracias.

Como he dicho al principio, agradezco enormemente de modo personal, pero también de modo especial, institucionalmente, esta oportunidad que me dan para poder comparecer ante ustedes y trasladarles algunos de los documentos de la institución.

Quizá hay un aspecto que se ha quedado en el aire, porque el señor Sáez lo había planteado, más que llamando la atención, llamando un poco al refuerzo de la independencia. Él hablaba de que no cayésemos en la colonización de la institución. Creo que tenemos un mecanismo que lo evita: los sesenta consejeros y consejeras son nombrados por sus respectivas organizaciones, que he mencionado antes. Creo que esto es una cierta defensa para mantener esa independencia de criterio.

De nuevo, señorías, muchas gracias. Es un honor y un privilegio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Costas.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo de nuevo al presidente del CES y a sus colaboradores su presencia en esta sala, se levanta la sesión.

**Eran las doce y veintidós minutos del mediodía.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el Diario de Sesiones refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.